

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO

Cuentas anuales de 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones recibidas

La Fundación recibe subvenciones por cuantías muy significativas, la mayor parte de ellas de Administraciones Públicas. Consideramos que las subvenciones imputadas al ejercicio (notas 13.d y 15) es un componente de riesgo, por el régimen legal particular que las regula y por la forma de imputación al resultado que pueda realizar la Fundación, cuya incidencia sobre el resultado del ejercicio es muy significativa.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, obtener un adecuado conocimiento de la estructura de ingresos de la Fundación que nos ha permitido definir los procedimientos de auditoría más adecuados a las circunstancias propias de la Fundación. Hemos obtenido y revisado la documentación relacionada de la totalidad de aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas (resoluciones, convenios...). Hemos analizado la tipología de las subvenciones, las cuantías recibidas, el periodo de ejecución y su aplicación al resultado del ejercicio, hemos verificado el criterio contable establecido por la Fundación en su imputación a resultados y la información revelada en la memoria de las cuentas anuales.

Gastos de personal

Los gastos de personal implican un porcentaje muy elevado del total de gastos de la Fundación, en el ejercicio 2024 han ascendido a 1.436.437,18 euros (notas 13.b y 13.c), por lo que la revisión de este epígrafe ha sido un tema significativo en nuestra auditoría por su importancia cuantitativa.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido los listados que soportan las obligaciones devengadas por remuneraciones al personal, verificado la precisión aritmética y lo hemos comparado con los libros mayores. Hemos revisado analíticamente los gastos fiscales de las nóminas por los posibles riesgos de pasivos omitidos por IRPF. Hemos obtenido una cédula de las nóminas con suficiente detalle, verificando que los datos base utilizados en la analítica son válidos, comparado los resultados con el año anterior y evaluado e identificado cualquier fluctuación significativa. Hemos determinado si las declaraciones de impuestos relativas a las nóminas han sido adecuadamente presentadas y si los impuestos relacionados han sido pagados oportunamente. Hemos conciliado las remuneraciones totales y los gastos de nóminas relacionados en el ejercicio con las declaraciones fiscales y hemos determinado que la información que requiere ser revelada en las cuentas anuales está documentada.

Provisiones y contingencias

Tal y como se indica en la nota 20 de la memoria, existen dos procedimientos contra la Fundación (procedimientos número 1162/2020 y 1185/2020 ante el Juzgado de lo Social de Sevilla en materia de demanda de despidos). A principios del ejercicio 2025 se han recibido sentencias que han sido recurridas. La Fundación ha modificado la provisión al cierre de 2024 basándose en las sentencias recibidas. La provisión y la información incluida en las cuentas anuales requiere de un juicio por parte de la Fundación. Por todo ello ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos realizado una serie de procedimientos, entre otros estos incluyen: la lectura de las actas de la Comisión Permanente y el Patronato para identificar las consideraciones realizadas en las mismas sobre los litigios abiertos, circularización a los abogados de la Fundación, hemos leído las sentencias recibidas, hemos mantenido reuniones y conversaciones con la Dirección de la Fundación para evaluar y obtener información adicional y hemos revisado la contabilización e información incluida en las cuentas anuales relativa a los litigios.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, la Fundación mantiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Derechos sobre activos cedidos en uso” del balance a 31 de diciembre de 2024 el valor del derecho de uso del Pabellón de Marruecos y de los fondos documentales, aportados ambos como Dotación Fundacional por el Reino de Marruecos y por el Centro Peres, respectivamente. Dichos activos, por sus especiales características, forman parte del legado cultural de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, por el que el criterio contable históricamente seguido por la Fundación consiste en asimilar su tratamiento al de un bien del patrimonio histórico-artístico no sujeto a depreciación efectiva y, por tanto, no susceptible de amortización contable, sin perjuicio de la imputación como gasto del ejercicio del plan anual de mantenimiento y conservación de este. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Directora-Gerente en relación con las cuentas anuales

La Directora-Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora-Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora-Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora-Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora-Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora-Gerente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



INURE

TAX • AUDIT • LEGAL

BUSINESS SOLUTIONS

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora-Gerente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Inure Audit, S.L.P.

ROAC nº S2592

Álvaro Cruces Navarro

ROAC nº 16524

30 de julio de 2025



INURE AUDIT, S.L.P. .

2025 Núm. 11/25/01644

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al cierre del ejercicio 2024.
2. Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024. (expresado en euros).

ACTIVO	Notas Memoria	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO NO CORRIENTE		16.625.102,31	16.390.766,56
Inmovilizado intangible	6	16.274.985,77	16.257.377,43
Propiedad industrial		2.002,63	-
Aplicaciones informáticas		15.605,71	-
Derechos sobre activos cedidos en uso		16.257.377,43	16.257.377,43
Inmovilizado material	5	347.658,51	130.931,10
Terrenos y construcciones		13.357,38	16.271,31
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		334.301,13	114.659,79
Inversiones financieras a largo plazo	7	2.458,03	2.458,03
Otros activos financieros		2.458,03	2.458,03
ACTIVO CORRIENTE		2.131.148,64	2.480.144,96
Existencias	10	3.216,00	-
Anticipos a proveedores		3.216,00	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		54.269,05	38.154,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	9.005,26	13.614,42
Activos por impuesto corriente	12	2.383,79	120,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	42.880,00	24.420,00
Periodificaciones a corto plazo	7	3.442,45	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2.070.221,14	2.441.990,54
Tesorería		2.070.221,14	2.441.990,54
TOTAL ACTIVO		18.756.250,95	18.870.911,52

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024. (expresado en euros).

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	31.12.2024	31.12.2023
PATRIMONIO NETO		17.277.942,08	17.183.272,77
FONDOS PROPIOS		17.270.299,32	17.183.272,77
Dotación fundacional	8	17.738.683,79	17.738.683,79
Dotación fundacional		17.738.683,79	17.738.683,79
Excedente de ejercicios anteriores	8	(555.411,02)	(607.968,36)
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(555.411,02)	(607.968,36)
Excedente del ejercicio	3	87.026,55	52.557,34
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	7.642,76	-
PASIVO NO CORRIENTE		550.857,96	550.857,96
Deudas a largo plazo	7	550.857,96	550.857,96
Otros pasivos financieros		550.857,96	550.857,96
PASIVO CORRIENTE		927.450,91	1.136.780,79
Provisiones a corto plazo	20	128.745,49	153.728,92
Otras provisiones		128.745,49	153.728,92
Deudas a corto plazo	7	463.806,16	776.313,10
Deudas con entidades de crédito		3.792,67	640,44
Otros pasivos financieros		460.013,49	775.672,66
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		334.899,26	206.738,77
Acreedores varios	7	243.982,91	113.119,07
Remuneraciones pendientes de pago	7	413,46	17,99
Pasivos por impuesto corriente	12	-	2.547,30
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	90.502,89	90.554,41
Anticipos de clientes	7	-	500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.756.250,95	18.870.911,52

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (expresado en euros).

	<u>Notas Memoria</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Ingresos de la actividad propia		2.317.942,57	2.292.753,25
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13.d), 15	2.183.842,87	2.210.237,59
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.e)	134.099,70	82.515,66
Aprovisionamientos	13.a)	(312.054,70)	(412.338,57)
Trabajos realizados por otras empresas		(312.054,70)	(412.338,57)
Gastos por ayudas y otros		-	(1.540,35)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	(1.540,35)
Gastos de personal		(1.436.437,18)	(1.435.673,13)
Sueldos, salarios y asimilados	13.c)	(1.094.155,00)	(1.093.504,39)
Cargas sociales	13.b)	(342.282,18)	(342.168,74)
Otros gastos de la actividad		(475.718,06)	(386.012,76)
Servicios exteriores	13.f)	(474.582,05)	(385.277,79)
Tributos		(1.136,01)	(734,97)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(27.917,87)	(23.531,14)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	112,24	-
Excesos de provisiones	20	24.983,43	15.577,12
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	1.996,44	-
Otros resultados	13.g)	1.837,78	10.945,70
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		94.744,65	60.180,12
Ingresos financieros		2,67	-
Gastos financieros		(327,25)	(1.457,98)
Diferencias de cambio	11	-	4,37
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(324,58)	(1.453,61)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	12	94.420,07	58.726,51
Impuesto sobre beneficios	12	(7.393,52)	(6.169,17)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS	3	87.026,55	52.557,34
VAR. PATRIM. NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		87.026,55	52.557,34
<u>VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</u>	8	-	-
RESULTADO TOTAL, VAR. DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	8	87.026,55	52.557,34

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO (en adelante la Fundación) se constituyó con fecha 8 de septiembre de 1998. Con fecha 7 de octubre de 1998 la Fundación obtuvo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales la clasificación de Fundación de Asistencia Social. Está regulada por Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza; Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por las que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Fundación tiene su domicilio social en Isla de la Cartuja, C/ Max Planck, nº 2 - Edificio Hassan II, código postal 41092, Sevilla, siendo su número de identificación fiscal G-41.942.681.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones bajo el número 41/0689 y número protocolar 4.451.

El objeto de la Fundación consiste en “el desarrollo de actividades e iniciativas para conseguir, teniendo como base la paz, el diálogo y la tolerancia, un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado y el fomento de un mayor conocimiento y comprensión de las diferentes culturas, de las diferentes religiones y pueblos del Mediterráneo”.

Para poder desarrollar el objeto fundacional antes citado, la Fundación realiza las siguientes actividades:

- Formación e intercambio de información sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, a la lucha contra el racismo y la xenofobia que permitan, garantizando el respeto a la diversidad y el pluralismo en sus respectivas fundaciones, fomentar la tolerancia y la paz.
- Acciones relacionadas con el desarrollo socioeconómico, la formación y la investigación, con el fin de contribuir al establecimiento de una zona de libre cambio euro mediterránea.
- Cualquier otra actuación conducente a la realización del objeto fundacional.

La dirección de la Fundación la ostenta los Copresidentes, los Patronos, la Comisión Permanente y la Directora-Gerente, Dña. Lorena García Izarra desde el 16 de agosto de 2023 (hasta la fecha indicada de 2023 la Directora-Gerente fue Dña. Concepción de Santa Ana Fernández).

- Dña. María de la Concepción de Santa Ana Fernández hasta el 16 de agosto de 2023(Directora-Gerente de la Fundación).
- Dña. Lorena García Izarra desde el 16 de agosto de 2023 (Directora-Gerente de la Fundación).

La composición del Órgano de Gobierno de la Fundación a la formulación de las presentes cuentas anuales es como sigue:

COMISIÓN PERMANENTE:

- D. Tomás Burgos Gallego: Vicepresidente primero de la Fundación. Viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.
- D. Francisco Jesús Toronjo Benítez: Tesorero de la Fundación. Director General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía.
- D^a. Aziza Bennani: Vicepresidenta segunda de la Fundación. Ex Ministra del Gobierno marroquí y Embajadora Permanente de Marruecos en la UNESCO.
- D^a. María Esperanza O'Neill Orueta. Secretaria del Patronato. Viceconsejera de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.
- D. Fouad Yazourh: Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, encargado de Marroquíes Residentes en el Extranjero.
- D. Rachid Benmokthar: Ex Ministro de Educación del Gobierno marroquí y Presidente del observatorio nacional de desarrollo humano.
- D. Oumama Aouad: Exembajadora de Marruecos en Perú y Panamá.

PATRONOS:

- D. Antonio Sanz Cabello: Presidente de la Fundación. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.
- D. Tomás Burgos Gallego: Vicepresidente primero de la Fundación. Viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.
- D. José Manuel Albares Bueno: Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España. Vocal del Patronato.
- D. Diego Martínez Belío: Secretario de Estado del Asuntos Exteriores y Globales del Gobierno de España.
- D. José Enrique Millo Rocher: Secretario General de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía.
- D. José Ignacio García Pérez: Rector de la Universidad Internacional de Andalucía.
- D. Francisco Jesús Toronjo Benítez: Director General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía. Tesorero de la Fundación.
- D^a. Patricia Del Pozo Fernández: Copresidenta del Patronato. Consejera de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.
- D^a. María del Carmen Castillo Mena. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.
- D. Arturo Bernal Bergua. Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía.
- D^a. María Esperanza O'Neill Orueta. Viceconsejera de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Secretaria del Patronato.
- D. Enrique Ojeda Vila. Embajador de España en Marruecos.

- D. Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez. Ex Embajador de España en Marruecos.
- D. Pedro Mercado Pacheco: Rector de la Universidad de Granada.
- D. José Luis Sanz Ruiz: Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla.
- D. José María Bellido Roche: Alcalde del Ayuntamiento Córdoba.
- D. Francisco De La Torre: Alcalde del Ayuntamiento Málaga.
- D. Marifrán Carazo: Alcaldesa del Ayuntamiento Granada.
- D. André Azoulay: Copresidente de la Fundación. Consejero de SM Rey de Marruecos.
- D. Mohamed Saad Berrada. Ministerio de Educación Nacional, Preescolar y Deportes del Reino de Marruecos.
- D^a. Aziza Bennani: Vicepresidenta Segunda de la Fundación. Ex Ministra del Reino de Marruecos y Ex Embajadora ante la UNESCO.
- D. Sami Goudar: Presidente de la región de Marrakech.
- D. Fouad Yazourh: Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, encargado de Marroquíes Residentes en el Extranjero del Reino de Marruecos.
- D. Rachid Benmokhtar Benabdallah: Ex Ministro de Educación del Reino de Marruecos. Presidente del Observatorio Nacional de Desarrollo Humano.
- D^a. Karima Benyaich: Embajadora de Marruecos en España.
- D. Mounir El Bouyousfi: Director de la Agencia de Desarrollo del Norte de Marruecos.
- D^a. Mina El Mghari: Historiadora y arquitecta en la Universidad de Rabat.
- D. Mohammed Mehdi Bensaid: Ministro de Cultura, Juventud y Comunicación del Reino de Marruecos.
- D^a. Amina Bouayach: Presidenta del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Reino de Marruecos.
- D. Mohammed M Barki: Presidente de la Agencia de lo Oriental del Reino de Marruecos.
- D. Tarik Ottmani: Alcalde de Essaouira y Presidente de la Asociación Essaouira Mogador.
- D^a. Tsvia Walden: Representante del Centro Peres por la Paz.
- D. M. Abdeljalil Lahjomri. Academia del Reino de Marruecos. Secretario Perpetuo.
- D^a. Dounia Del-Lero: Consulado General del Reino de Marruecos en Sevilla. Cónsul.
- D. Soufiane Hamaini.
- D. Oumama Aouad: Exembajadora de Marruecos en Perú y Panamá.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en concreto la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y disposición final primera de la ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base a la normativa de la Unión Europea y modificaciones posteriores, como las aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; y la resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que han sido formuladas por la Fundación, se presentan para su aprobación al Patronato de la Fundación y posteriormente al Protectorado de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

Por otra parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 25 de junio de 2024.

3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) No es necesario información adicional sobre los supuestos claves acerca del futuro, al ser suficientemente informado en cada nota específica, además de no llevar asociados un riesgo importante que puedan suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, la Fundación ha tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. En opinión de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Fundación en caso de inspección.

Vida útil del inmovilizado intangible y material

La Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material. Esta estimación se basa en los ciclos de vida.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable la Fundación estima los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

5. Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente, la información contenida referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

6. Agrupación de partidas

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

7. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El excedente del ejercicio 2024 es positivo por importe de 87.026,55 euros (52.557,34 euros en el ejercicio anterior), por lo que se propondrá al Patronato que se compensen con excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Con fecha 25 de junio de 2024, el Patronato aprobó la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2023 a compensar con excedentes negativos de ejercicios anteriores, por importe de 52.557,34 euros (25.526,04 euros en el ejercicio anterior).

La Fundación cumple con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, que indica que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración desarrollan los principios contables conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio actual, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Fundación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerarán como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Los activos tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes (identidad corporativa) se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo, en términos generales, en tres o cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Se recoge el valor del derecho de uso del Pabellón Hassan II (anteriormente conocido como Pabellón de Marruecos) y de los Fondos Documentales del Centro Peres por la Paz, aportados ambos como dotación Fundacional. El criterio contable históricamente seguido por la Fundación consiste en asimilar su tratamiento al de un bien del patrimonio histórico-artístico no sujeto a depreciación efectiva, y, por tanto, no susceptible de amortización contable.

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerarán como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

El gasto por amortización se registra en la cuenta de resultados. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Tipo de Inmovilizado Material	Vida útil	% de amortización
Construcciones	10 años	10,00
Instalaciones técnicas	10 años	10,00
Utillaje	10 años	10,00
Otras instalaciones	10 años	10,00
Mobiliario	10 años	10,00
Equipos para procesos de información	4-5 años	25-20
Elementos de transporte	6,25 años	16,00
Otro inmovilizado material	10 años	10,00

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Fundación clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Fundación y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Fundación aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Fundación a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, del resto de activos financieros.

En concreto, los activos financieros de la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Fundación clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría.

En todo caso, la Fundación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Fundación aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Fundación.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

La totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se clasifica como pasivos financieros a coste amortizado. Con carácter general, la Fundación clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Fundación también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el periodo de adquisición o coste de producción.

La valoración de las existencias obsoletas, defectuosas o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias son valoradas a coste histórico. Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el artículo 6 de dicha Ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como para los incrementos de patrimonio derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que entró en vigor el 25 de diciembre de 2002 establece que las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surtirán efecto sólo para los periodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la citada Ley (1 de enero de 2003). Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de donativos y donaciones para colaborar en los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores, o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Fundación; las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 8 de la Ley 49/2002; y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los apartados del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Fundación sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato.
2. identificación de las obligaciones de rendimiento.
3. determinación del precio de la transacción.
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros. Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Fundación satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

De forma similar, si la Fundación satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Fundación reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance abreviado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Provisiones y contingencias

La Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación recibe anualmente para su funcionamiento subvenciones de carácter no reintegrables, que son contabilizadas de acuerdo con los criterios que se mencionan en dicha nota. Estas subvenciones son concedidas, en parte, para sufragar los gastos corrientes propios de su actividad fundacional, y, por otra parte, para financiar actividades y programas específicos. En todos los casos, éstas son imputadas a los resultados del ejercicio en la misma proporción que se devengan los gastos financiados con las mismas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación dispone, con carácter general, de un plazo establecido en las propias bases reguladoras de las subvenciones para cumplir con el destino finalista de las mismas. Este plazo comienza a contar desde el ejercicio siguiente a aquel en que se hizo efectivo su cobro.

En este contexto, y siempre que no se hayan realizado los gastos correspondientes, las subvenciones podrían considerarse reintegrables. Por esta razón, la Fundación presenta los saldos pendientes de aplicación en el epígrafe “Pasivo no corriente – Deudas a largo plazo transformables en subvenciones”.

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificado entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando estén vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de este; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivos y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	31.12.2023	Altas/(Amortización)	Bajas	31.12.2024
Coste				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.199.422,51	-	-	1.199.422,51
Instalaciones técnicas	615.846,56	-	-	615.846,56
Otras instalaciones y utillaje	140.245,73	232.955,25	-	373.200,98
Mobiliario	237.391,91	477,69	-	237.869,60
Equipos para procesos de la información	300.149,67	10.849,69	-	310.999,36
Elementos de transporte	61.042,42	-	(61.042,42)	-
Otro inmovilizado material	154.599,03	-	-	154.599,03
Total Coste	2.708.697,83	244.282,63	(61.042,42)	2.891.938,04
Amortización acumulada				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	(1.183.151,20)	(2.913,93)	-	(1.186.065,13)
Instalaciones técnicas	(540.079,47)	(14.980,16)	-	(555.059,63)
Otras instalaciones y utillaje	(117.222,21)	(4.174,43)	-	(121.396,64)
Mobiliario	(224.705,22)	(2.748,31)	-	(227.453,53)
Equipos para procesos de la información	(299.425,59)	(1.920,97)	-	(301.346,56)
Elementos de transporte	(61.038,86)	-	61.038,86	-
Otro inmovilizado material	(152.144,18)	(813,86)	-	(152.958,04)
Total Amortización acumulada	(2.577.766,73)	(27.551,66)	61.038,86	(2.544.279,53)
Valor neto contable	130.931,10	216.730,97	(3,56)	347.658,51

Ejercicio 2023	31.12.2022	Altas/(Amortización)	31.12.2023
Coste			
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.199.422,51	-	1.199.422,51
Instalaciones técnicas	578.912,61	36.933,95	615.846,56
Otras instalaciones y utillaje	124.074,51	16.171,22	140.245,73
Mobiliario	237.391,91	-	237.391,91
Equipos para procesos de la información	300.149,67	-	300.149,67
Elementos de transporte	61.042,42	-	61.042,42
Otro inmovilizado material	154.599,03	-	154.599,03
Total Coste	2.655.592,66	53.105,17	2.708.697,83
Amortización acumulada			
Construcciones (Pabellón Hassan II)	(1.180.237,27)	(2.913,93)	(1.183.151,20)
Instalaciones técnicas	(528.022,78)	(12.056,69)	(540.079,47)
Otras instalaciones y utillaje	(113.672,32)	(3.549,89)	(117.222,21)
Mobiliario	(221.598,24)	(3.106,98)	(224.705,22)
Equipos para procesos de la información	(298.949,90)	(475,69)	(299.425,59)
Elementos de transporte	(60.992,52)	(46,34)	(61.038,86)
Otro inmovilizado material	(151.263,26)	(880,92)	(152.144,18)
Total Amortización acumulada	(2.554.736,29)	(23.030,44)	(2.577.766,73)
Valor neto contable	100.856,37	30.074,73	130.931,10

Durante el presente ejercicio se han producido altas por importe de 244.282,63 euros que han sido las siguientes: dentro de otras instalaciones y utillaje se ha instalado un ascensor en el pabellón de la Fundación por importe de 228.690,00 euros y se han adquirido varios aires acondicionados por importe de 4.265,25 euros; dentro de equipos para procesos de la información se ha adquirido tres equipos de impresión por importe de 10.849,69 euros y por último se ha adquirido mobiliario por importe de 477,69 euros.

Durante el ejercicio anterior se produjeron altas por importe de 53.105,17 euros que fueron las siguientes: dentro de instalaciones técnicas se instalaron equipos de sonido, sistemas de traducción en el pabellón de la Fundación por importe de 36.933,95 euros; y dentro de otras instalaciones y utillaje se ha adquirido aires acondicionados y se ha instalado para su utilización en el pabellón de la Fundación por importe de 16.171,22 euros.

Durante el ejercicio 2024, se ha producido dos enajenaciones de dos elementos de transporte con un precio de coste de 61.042,42 euros que tenía una amortización acumulada de 61.038,86 euros cuyo valor contable era de 3,56 euros. El precio total de las dos ventas ha sido de 2.000,00 euros, lo que ha generado un beneficio de 1.996,44 euros. En 2023, no se dieron de baja elementos de inmovilizado material.

Durante el presente ejercicio y el anterior, no han tenido lugar bajas dentro de los elementos del inmovilizado material de la Fundación.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al cierre del presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

Coste	31.12.2024	31.12.2023
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.170.283,23	1.170.283,23
Instalaciones técnicas	487.058,00	486.136,10
Otras instalaciones y utillaje	108.141,63	101.564,00
Mobiliario	211.807,06	206.322,38
Equipos para procesos de la información	297.771,22	297.771,22
Elementos de transporte	-	60.671,71
Otro inmovilizado material	148.672,78	145.858,09
TOTAL	2.423.733,92	2.468.606,73

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>Altas/(Amortización)</u>	<u>31.12.2024</u>
Coste			
Concesiones (Pabellón y Fondo Documental)	16.257.377,43	-	16.257.377,43
Propiedad industrial	83.743,96	2.117,50	85.861,46
Aplicaciones informáticas	125.079,27	15.857,05	140.936,32
Total Coste	16.466.200,66	17.974,55	16.484.175,21
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(83.743,96)	(114,87)	(83.858,83)
Aplicaciones informáticas	(125.079,27)	(251,34)	(125.330,61)
Total Amortización acumulada	(208.823,23)	(366,21)	(209.189,44)
Valor neto contable	16.257.377,43	17.608,34	16.274.985,77
<hr/>			
<u>Ejercicio 2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>Amortización</u>	<u>31.12.2023</u>
Coste			
Concesiones (Pabellón y Fondo Documental)	16.257.377,43	-	16.257.377,43
Propiedad industrial	83.743,96	-	83.743,96
Aplicaciones informáticas	125.079,27	-	125.079,27
Total Coste	16.466.200,66	-	16.466.200,66
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(83.743,96)	-	(83.743,96)
Aplicaciones informáticas	(124.578,57)	(500,70)	(125.079,27)
Total Amortización acumulada	(208.322,53)	(500,70)	(208.823,23)
Valor neto contable	16.257.878,13	(500,70)	16.257.377,43

Durante el ejercicio 2024 se ha dado de alta elementos del inmovilizado intangible por importe de 17.974,55 euros que corresponde a propiedad industrial por importe de 2.117,50 euros y aplicaciones informáticas por importe de 15.857,05 euros que corresponde principalmente al desarrollo y mejora de la página web. En el ejercicio anterior no se dieron de alta elementos del inmovilizado intangible. En ninguno de los ejercicios de referencia de la presente memoria se han dado bajas de elementos dentro del inmovilizado intangible.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado intangible.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

Coste	31.12.2024	31.12.2023
Propiedad industrial	83.743,96	83.743,96
Aplicaciones informáticas	125.079,27	125.079,27
TOTAL	208.823,23	208.823,23

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La composición de los Activos Financieros, en el presente ejercicio y el anterior, es la siguiente:

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Otros activos financieros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	2.458,03	2.458,03	2.458,03	2.458,03
Total	2.458,03	2.458,03	2.458,03	2.458,03

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Otros activos financieros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	9.005,26	13.614,42	9.005,26	13.614,42
Total	9.005,26	13.614,42	9.005,26	13.614,42

En las anteriores tablas no se incluyen los activos por impuesto corriente, otros créditos con las Administraciones Públicas, periodificaciones a corto plazo ni efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Detalle Activos Financieros

Categorías	Euros 31.12.2024	Euros 31.12.2023
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
Fianzas constituidas a largo plazo	2.458,03	2.458,03
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.458,03	2.458,03
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.005,26	13.614,42
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (sin incluir Activos por impuesto corriente y otros créditos con Administraciones Públicas)	9.005,26	13.614,42
Caja	229,86	229,86
Cuentas corrientes en entidades financieras	2.069.991,28	2.441.760,68
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	2.070.221,14	2.441.990,54

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

TIPO	2026	2027	2028	2029	2030+	Total
Activos financieros a coste amortizado						
- Créditos y otros activos	-	-	-	-	2.458,03	2.458,03
Total	-	-	-	-	2.458,03	2.458,03

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

TIPO	2025	2026	2027	2028	2029+	Total
Activos financieros a coste amortizado						
- Créditos y otros activos	-	-	-	-	2.458,03	2.458,03
Total	-	-	-	-	2.458,03	2.458,03

La naturaleza de las inversiones financieras a largo plazo registradas por la Fundación al cierre del presente ejercicio y el anterior, se corresponde con fianzas depositadas en las empresas Emasesa y Sevillana Electricidad, como consecuencia de la formalización de contratos de suministro.

Por otra parte, al cierre del ejercicio actual existen periodificaciones a corto plazo por importe de 3.442,45 euros, no existiendo periodificaciones al cierre del ejercicio anterior.

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. No ha habido movimientos en dichas correcciones, en ambos ejercicios. La Fundación ha evaluado al cierre del ejercicio los activos financieros, no habiéndose deteriorado ninguno salvo los indicados expresamente en la memoria.

La composición de los Pasivos Financieros en el presente ejercicio y el anterior es la siguiente:

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Acreeedores comerciales y otros pasivos financieros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	550.857,96	550.857,96	550.857,96	550.857,96
Total	550.857,96	550.857,96	550.857,96	550.857,96

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Acreeedores comerciales y otros pasivos financieros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	3.792,67	640,44	704.409,86	889.309,72	708.202,53	889.950,16
Total	3.792,67	640,44	704.409,86	889.309,72	708.202,53	889.950,16

Detalle Pasivos Financieros

Categorías	Euros 31.12.2024	Euros 31.12.2023
<u>PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</u>		
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	550.857,96	550.857,96
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	550.857,96	550.857,96
<u>PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</u>		
Deudas con entidades de crédito	3.792,67	640,44
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	460.013,49	775.204,06
Otros pasivos financieros	-	468,60
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	463.806,16	776.313,10
Acreeedores varios	243.982,91	113.119,07
Remuneraciones pendientes de pago	413,46	17,99
Anticipos de clientes	-	500,00
TOTAL ACREEADORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	244.396,37	113.637,06
<small>(sin incluir pasivos por impuesto corriente y otras deudas con Administraciones Públicas)</small>		

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

TIPO	2026	2027	2028	2029	2030+	Total
Pasivos financieros a coste amortizado o coste						
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	-	-	-	-	550.857,96	550.857,96
Total	-	-	-	-	550.857,96	550.857,96

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

TIPO	2025	2026	2027	2028	2029+	Total
Pasivos financieros a coste amortizado o coste						
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	-	-	-	-	550.857,96	550.857,96
Total	-	-	-	-	550.857,96	550.857,96

Tarjetas de crédito

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad mantiene tarjetas de crédito con entidades financieras con el siguiente desglose:

Tipo	Límite	Dispuesto
Tarjeta de crédito	10.000,00	3.792,67
TOTAL	10.000,00	3.792,67

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad mantiene tarjetas de crédito con entidades financieras con el siguiente desglose:

<u>Tipo</u>	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
Tarjeta de crédito	4.000,00	640,44
TOTAL	4.000,00	640,44

8. FONDOS PROPIOS – PATRIMONIO NETO

Dotación fundacional

La composición de la Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Miembros	Aportación Total	Desembolso Total	Pendiente Desembolsar
Junta de Andalucía	601.012,10	601.012,10	-
Reino de Marruecos	16.227.326,82	16.227.326,82	-
Centro Peres por la Paz	30.050,61	30.050,61	-
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	30.050,61	30.050,61	-
Excma. Diputación de Córdoba	36.060,73	36.060,73	-
Excma. Diputación de Sevilla	120.202,42	120.202,42	-
Unicaja	120.202,42	120.202,42	-
La General de Granada (Banco Mare Nostrum)	120.202,42	120.202,42	-
Caja San Fernando - Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
El monte -Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
Fundación CSEA	22.537,96	22.537,96	-
Royal Air Maroc	46.373,93	46.373,93	-
Banque Marocaine Du Commerce	47.669,05	47.669,05	-
Jerifiana de Fosfatos	46.551,50	46.551,50	-
SOMED	50.038,38	50.038,38	-
TOTAL	17.738.683,79	17.738.683,79	-

Al cierre del ejercicio 2023 presentaba el siguiente detalle:

Miembros	Aportación Total	Desembolso Total	Pendiente Desembolsar
Junta de Andalucía	601.012,10	601.012,10	-
Reino de Marruecos	16.227.326,82	16.227.326,82	-
Centro Peres por la Paz	30.050,61	30.050,61	-
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	30.050,61	30.050,61	-
Excma. Diputación de Córdoba	36.060,73	36.060,73	-
Excma. Diputación de Sevilla	120.202,42	120.202,42	-
Unicaja	120.202,42	120.202,42	-
La General de Granada (Banco Mare Nostrum)	120.202,42	120.202,42	-
Caja San Fernando - Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
El monte -Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
Fundación CSEA	22.537,96	22.537,96	-
Royal Air Maroc	46.373,93	46.373,93	-
Banque Marocaine Du Commerce	47.669,05	47.669,05	-
Jerifiana de Fosfatos	46.551,50	46.551,50	-
SOMED	50.038,38	50.038,38	-
TOTAL	17.738.683,79	17.738.683,79	-

El 20 de diciembre de 2023, el Patronato acordó actualizar la dotación fundacional pendiente de desembolso y reducir el capital fundacional en dicha cuantía. El desglose de las cantidades aportadas por los miembros de la Fundación es el que consta en la escritura pública de fecha de 09/01/2024 otorgada ante D. Manuel Ramos Gil, notario del Ilustre Colegio de Andalucía.

Subvenciones, donaciones y otros legados recibidos

En opinión de la Dirección de la Fundación, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de todas las subvenciones recibidas.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

El detalle del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>Dotación Fundacional</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	17.913.276,19	(633.494,40)	25.526,04	17.305.307,83
SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2023	17.913.276,19	(633.494,40)	25.526,04	17.305.307,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	52.557,34	52.557,34
Operaciones con socios o propietarios - Reducción de dotación fundacional	(174.592,40) (174.592,40)	- -	- -	(174.592,40) (174.592,40)
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	25.526,04	(25.526,04)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	17.738.683,79	(607.968,36)	52.557,34	17.183.272,77
SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2024	17.738.683,79	(607.968,36)	52.557,34	17.183.272,77
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	87.026,55	87.026,55
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	52.557,34	(52.557,34)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	17.738.683,79	(555.411,02)	87.026,55	17.277.942,08

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

El detalle del Estado de Ingreso y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta el siguiente detalle.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	87.026,55	52.557,34
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	87.026,55	52.557,34

9. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Como toda la actividad desarrollada por la Fundación persigue los fines incluidos en su objeto social, todos los bienes y derechos incluidos en el activo están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. De todos ellos destaca de forma significativa el derecho de uso sobre el Pabellón Hassan II.

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones andaluzas, en su artículo 38.1 establece que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la Fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Para el referido cálculo del resultado contable no se deducirán los siguientes gastos:

- a) Los que estén directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines estatutarios, incluidas las dotaciones a la amortización y a las provisiones de inmovilizado afecto a dichas actividades.
- b) La parte proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades que correspondan a las desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales. Esta parte proporcional se determinará en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones. El destino de las rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos resultados y los tres años siguientes a su cierre.

La fundación presenta la siguiente situación:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización	Gastos de la actividad propia	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables		TOTAL	
							Importe	%
2019	7.313,24	52.970,66	2.522.726,19	2.575.696,85	0,00	2.583.010,09	1.808.107,06	70,00%
2020	1.056,00	39.995,03	2.362.706,42	2.402.701,45	0,00	2.403.757,45	1.682.630,22	70,00%
2021	16.297,55	40.326,71	2.537.022,14	2.577.348,85	0,00	2.593.646,40	1.815.552,48	70,00%
2022	25.526,04	37.669,71	2.182.519,34	2.220.189,05	0,00	2.245.715,09	1.572.000,56	70,00%
2023	52.557,34	23.531,14	2.195.056,10	2.218.587,24	0,00	2.271.144,58	1.589.801,21	70,00%
2024	87.026,55	27.917,87	2.173.138,68	2.201.056,55	0,00	2.288.083,10	1.601.658,17	70,00%

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 38	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) S/70% mínimo	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	%	
			Gastos actividad propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados		2020	2021	2022	2023	2024			
2020	2.403.757,45	1.682.630,22	2.362.706,42	18.291,60	2.380.998,02	99,05%	698.367,80	2.380.998,02						2.380.998,02	99,05%
2021	2.593.646,40	1.815.552,48	2.537.022,14	-	2.537.022,14	97,82%	721.469,66		2.537.022,14					2.537.022,14	97,82%
2022	2.245.715,09	1.572.000,56	2.182.519,34	18.679,39	2.201.198,73	98,02%	629.198,17			2.201.198,73				2.201.198,73	98,02%
2023	2.271.144,58	1.589.801,21	2.195.056,10	53.105,17	2.248.161,27	98,99%	658.360,06				2.248.161,27			2.248.161,27	98,99%
2024	2.288.083,10	1.601.658,17	2.173.138,68	51.492,29	2.224.630,97	97,23%	622.972,80					2.224.630,97		2.224.630,97	97,23%

El detalle del importe destinado a fines propios es al cierre del presente ejercicio y del anterior como sigue:

Proyectos Ejercicio 2024	<u>Importe imputado</u>
Eventos Pabellón	82.523,58
Ingresos por matriculación de cursos	16.760,00
Otros ingresos	34.816,12
Fundación La Caixa	48.879,10
Ayuntamiento de Sevilla	33.564,30
Subvención Marruecos	182.745,06
Ministerio Asuntos Exteriores	138.311,39
Subvención Nominativa 2024	1.767.404,00
Convenio con Anna Lindh	6.490,72
Bonificaciones seguridad social	6.448,30
Total	<u>2.317.942,57</u>

Proyectos Ejercicio 2023	<u>Importe imputado</u>
Eventos Pabellón	65.375,66
Ingresos por matriculación de cursos	17.140,00
Fundación La Caixa	51.931,34
Ayuntamiento de Sevilla	20.000,00
Subvención Marruecos	165.426,49
Subvención Nominativa 2023	1.767.404,00
Convenio con Anna Lindh	4.800,00
Otras subvenciones	3.462,24
Ministerio Asuntos Exteriores	188.915,84
Bonificaciones seguridad social	8.297,68
Total	<u>2.292.753,25</u>

10. EXISTENCIAS

Durante el presente ejercicio y el anterior las existencias que se mantenían al cierre correspondían con libros y otros materiales. Al cierre del ejercicio el importe ascendía a 77.395,04 euros (77.395,04 euros en el ejercicio anterior), siendo el deterioro de estas de 77.395,04 euros (77.395,04 euros en el ejercicio anterior), por lo que el valor neto contable reflejado en balance es de 0,00 euros (0,00 euros en 2023).

Las circunstancias que motivan que la valoración de las existencias esté corregida en su totalidad son ocasionadas por la nula rotación de los artículos incluidos en las mismas.

A cierre del ejercicio la Sociedad dispone de un anticipo de proveedores por importe de 3.216,00 euros (ningún importe al cierre de 2023).

11. MONEDA EXTRANJERA

Los elementos de activo y pasivo significativos en moneda extranjera se han actualizado al tipo de cambio al cierre de los ejercicios.

En el resultado del ejercicio 2024 no se ha imputado diferencias de cambio (4,37 euros positivas en 2023).

En el ejercicio 2024 se ha producido una variación por diferencias de conversión imputadas directamente al epígrafe de dotación fundacional del patrimonio neto en el ejercicio de 2024. En el ejercicio anterior, no se ha producido ninguna variación por diferencias de conversión.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen especial contemplado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6 de la mencionada Ley.

Según el Real Decreto 765/1995, art. 1 y disposición adicional 2ª las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública (entidades sin fines lucrativos) se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades en base a la Ley 49/2002, sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece el nuevo régimen fiscal para las entidades sin fines lucrativos. Para la aplicación de dicho régimen la Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el mismo a través de la correspondiente declaración censal.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La Fundación, como fuente de ingresos también realiza actos, seminarios y cesión de espacios en la sede de la Fundación, al objeto de dar a conocer el Pabellón y a contribuir a las mejoras de este.

El aspecto fiscal de esta actividad mercantil se ve reflejado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 que se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	94.420,07	58.726,51
Diferencias permanentes		
<i>Ajustes sobre Gastos (Ley 49/2002)</i>	2.201.056,55	2.218.587,24
<i>Ajustes sobre Ingresos (Ley 49/2002)</i>	(2.221.541,37)	(2.215.622,04)
Base imponible (Resultado fiscal por actividades económicas)	73.935,25	61.691,71
Tipo de Gravamen	10%	10%
Cuota Íntegra	7.393,52	6.169,17
Retenciones (pagos a cuenta)	(9.777,31)	(3.621,87)
Líquido a pagar (a devolver) a la Hacienda Pública	(2.383,79)	2.547,30

De los gastos incurridos por la Fundación en el presente ejercicio de 2024 corresponden a rentas exentas 2.201.056,55 euros y a rentas no exentas 51.492,29 euros. Por la parte de los ingresos corresponden a rentas exentas 2.221.541,37 euros y a ingresos no exentos 125.427,54 euros.

De los gastos incurridos por la Fundación en el pasado ejercicio de 2023 corresponden a rentas exentas 2.218.587,24 euros y a rentas no exentas 50.221,36 euros. Por la parte de los ingresos corresponden a rentas exentas 2.215.622,04 euros y a ingresos no exentos 105.743,90 euros.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente, (los importes entre paréntesis se entienden de pasivo):

	31.12.2024	31.12.2023
CORRIENTES		
1 Hacienda Pública, deudora por devolución de otros impuestos	-	120,00
2 Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	2.383,79	-
3 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (*)	42.880,00	24.420,00
4 Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	-	(2.547,30)
5 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(64.719,04)	(61.262,63)
6 Hacienda Pública, acreedora por IVA	(507,51)	(2.861,46)
7 Organismos Seguridad Social Acreedores	(25.276,34)	(26.430,32)
Subtotal Activos por impuesto corriente (1 a 2)	2.383,79	120,00
Subtotal Otros créditos con las Administraciones Públicas (3)	42.880,00	24.420,00
Subtotal Pasivos por impuesto corriente (4)	-	(2.547,30)
Subtotal Otras deudas con las Administraciones Públicas (5 a 7)	(90.502,89)	(90.554,41)

(*) El importe de "Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas" corresponde a subvenciones de explotación concedidas pendientes de cobro.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe aprovisionamientos dentro la cuenta de resultados en el ejercicio 2024 y 2023 se corresponde con gastos de eventos realizados en el pabellón y trabajos realizados por otras empresas.

<i>Concepto</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aprovisionamientos		
<i>Trabajos realizados por otras empresas (Gastos de eventos)</i>	312.054,70	412.338,57
TOTAL	<u>312.054,70</u>	<u>412.338,57</u>

b) Cargas sociales

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a los seguros sociales a cargo de la Fundación pertenecientes al personal de la Fundación y a ayudas sociales al personal.

<i>Concepto</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargas sociales		
<i>Seguridad Social a cargo de la Fundación</i>	333.147,78	333.670,44
<i>Otros gastos sociales</i>	9.134,40	8.498,30
TOTAL	<u>342.282,18</u>	<u>342.168,74</u>

c) Sueldos y salarios y detalle de los empleados

Comprende la totalidad de retribuciones del personal de la Fundación que, en el ejercicio actual, han ascendido a 1.094.155,00 euros (1.093.504,39 euros en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2024 la Directora-Gerente ha recibido retribuciones correspondientes a sueldos y salarios por importe de 61.190,55 euros (22.325,02 en el ejercicio 2023), habría que considerar que la Directora-Gerente, Dña. Lorena García Izarra, inició sus funciones el 16 de agosto de 2023. En el ejercicio 2023 la ExDirectora-Gerente recibió retribuciones correspondientes a sueldos y salarios por importe de 37.825,59 euros, considerando que la Directora-Gerente, Dña. Concepción de Santa Ana Fernández, terminó el 16 de agosto de 2023. Además, en el ejercicio 2023 recibió una indemnización por vivienda de 10.211,60 euros.

El número de personas empleadas que integran la plantilla de la Fundación en el presente ejercicio y el anterior se detalla en la siguiente clasificación:

Categoría Profesional	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2024			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2024	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FIJOS	EVENTUALES
Directora-Gerente	1	-	1	1	-
Directores de área	3	2	5	5	-
Directores de programa	2	1	3	3	-
Jefes de Servicio	3	1	4	4	-
Gestores, asistentes y dirección	7	3	10	9	1
Técnicos	1	1	2	2	-
TOTAL	17	8	25	24	1

Categoría Profesional	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2023			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2023	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FIJOS	EVENTUALES
Directora-Gerente	1	-	1	1	-
Directores de área	3	2	5	5	-
Directores de programa	2	1	3	3	-
Jefes de Servicio	3	1	4	4	-
Gestores, asistentes y dirección	6	3	9	9	-
Técnicos	1	1	2	2	-
TOTAL	16	8	24	24	-

d) Subvenciones y aportaciones

Los ingresos de la actividad fundacional por las subvenciones corrientes y aportaciones registradas en el presente ejercicio y el anterior:

<i>Proyectos</i>	<u>2024</u>
Subvención Nominativa 2024	1.767.404,00
Ministerio de Exteriores	138.311,39
Marruecos	182.745,06
Convenio con Anna Lindh	6.490,72
Ayuntamiento de Sevilla	33.564,30
Fundación La Caixa	48.879,10
Bonificaciones de la Seguridad Social	6.448,30
Total Subvenciones y aportaciones	<u>2.183.842,87</u>
<i>Proyectos</i>	<u>2023</u>
Subvención Nominativa 2023	1.767.404,00
Ministerio de Exteriores	188.915,84
Marruecos	165.426,49
Convenio con Anna Lindh	4.800,00
Ayuntamiento de Sevilla	20.000,00
Fundación La Caixa	51.931,34
Otras subvenciones	3.462,24
Bonificaciones de la Seguridad Social	8.297,68
Total Subvenciones y aportaciones	<u>2.210.237,59</u>

Durante el ejercicio 2024, la Fundación ha imputado subvenciones de inmovilizado no financiero por importe de 112,24 euros (ningún importe en 2023).

e) Ingresos propios de la Fundación

Los ingresos propios de la Fundación coincidentes con su objeto fundacional han sido en el presente ejercicio y el anterior los siguientes:

<i>Actividad</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por eventos en el pabellón	82.523,58	65.375,66
Ingresos por instalaciones	34.816,12	-
Ingresos por matriculación de cursos	16.760,00	17.140,00
Total Ingresos propios de la Fundación	<u>134.099,70</u>	<u>82.515,66</u>

La Fundación, como fuente de ingresos también realiza actos, seminarios y cesión de espacios en la sede, al objeto de dar a conocer el Pabellón y a contribuir a las mejoras de este. El aspecto fiscal de esta actividad mercantil se ve reflejado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades detallado en la nota 12.

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Arrendamientos		-
Reparaciones y conservación	77.138,06	71.067,99
Servicios profesionales independientes	4.537,50	2.299,00
Primas de seguros	14.840,14	10.542,86
Servicios bancarios	76,77	111,70
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.630,00	2.456,42
Suministros	56.258,76	71.810,04
Otros servicios	318.100,82	226.989,78
Total Servicios exteriores	<u>474.582,05</u>	<u>385.277,79</u>

g) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación incluida en la partida "Otros resultados", ascienden en el caso de ingresos excepcionales a un importe de 1.928,00 euros (13.031,20 euros en el ejercicio anterior), y en gastos excepcionales a un importe de 90,22 euros (2.085,50 euros en el ejercicio anterior). Dada su naturaleza estas partidas no deben contabilizarse en otras cuentas del grupo 6 o 7.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la Fundación el impacto medioambiental es prácticamente nulo, no obstante, la Fundación ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad, al igual que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, la Fundación estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones recibidas

Las subvenciones que aparecen en el balance al cierre del presente ejercicio y del anterior, y los imputados en la cuenta de resultados para ambos ejercicios, ofrecen el siguiente detalle:

Subvenciones 2024	Saldo final 31.12.2023 Pasivo	Importe subvención concedida en 2024	Traspaso a resultados	Saldo final 31.12.2024 Pasivo
Ministerio Asuntos Exteriores	311.084,16	-	138.311,39	172.772,77
Ministerio Asuntos Exteriores 24-25	250.000,00	-	-	250.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	-	40.000,00	33.564,30	6.435,70
Proyecto Marruecos 2020-2021	762.117,39	-	182.745,06	579.372,33
Subvención Nominativa	-	1.767.404,00	1.767.404,00	-
Fundación La Caixa	360,47	50.000,00	48.879,10	1.481,37
Convenio Anna Lindh	2.500,00	4.800,00	6.490,72	809,28
Bonificaciones de la Seguridad Social	-	6.448,30	6.448,30	-
TOTAL	1.326.062,02	1.868.652,30	2.183.842,87	1.010.871,45

Subvenciones 2023	Saldo final 31.12.2022 Pasivo	Importe subvención concedida en 2023	Traspaso a resultados	Saldo final 31.12.2023 Pasivo
Ministerio Asuntos Exteriores	500.000,00	-	188.915,84	311.084,16
Ministerio Asuntos Exteriores 24-25	-	250.000,00	-	250.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	-	20.000,00	20.000,00	-
Proyecto Marruecos 2020-2021	376.685,92	550.857,96*	165.426,49	762.117,39
Subvención Nominativa	-	1.767.404,00	1.767.404,00	-
Fundación La Caixa	2.291,81	50.000,00	51.931,34	360,47
Convenio Anna Lindh	-	7.300,00	4.800,00	2.500,00
Otras subvenciones	-	3.462,24	3.462,24	-
Bonificaciones de la Seguridad Social	-	8.297,68	8.297,68	-
TOTAL	878.977,73	2.657.321,88	2.210.237,59	1.326.062,02

*El importe indicado concedido de 2023 está relacionado con el convenio firmado de 2020-2021.

Las subvenciones que aparecen en el balance al cierre del ejercicio 2024, y las imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2024 corresponde a subvenciones por el “Bono Kit Digital” y ofrecen el siguiente detalle:

<u>Balance</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>Concedido</u>	<u>Imputado</u>	<u>31.12.2024</u>
Subvenciones de capital	-	7.755,00	112,24	7.642,76
<u>Pérdidas y Ganancias</u>				<u>2024</u>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				112,24

Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones en el presente ejercicio.

Finalidad de las subvenciones y colaboraciones

En el ejercicio 2024, las finalidades de las subvenciones y colaboraciones han sido las siguientes:

1. Fundación La Caixa

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y la Fundación “la Caixa” han colaborado en diversas actividades culturales y divulgativas, centradas en la diversidad, el servicio a la ciudadanía y el compromiso social. Los principales eventos de esta colaboración incluyen:

- Taller de educación emocional e interculturalidad.
- Aprendiendo en familia.
- Programa Integrarte.
- Programa de dinamización cultural y gestión de la diversidad en el barrio Macarena Sevilla.
- Programa de visitas guiadas y acciones de sensibilización hacia la diversidad para colectivos vulnerable.

2. Subvención nominativa de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía

Esta subvención tiene como objetivo financiar gastos corrientes y actividades aprobadas en el Plan de Actuación por el Patronato de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Los programas financiados incluyen:

- Programas de Cooperación con Marruecos
- Acción Cultural
- Fomento del Diálogo de Culturas
- Fomento de las Relaciones Euromediterráneas
- Acción Educativa

Descripción: Desde su creación, la Fundación Tres Culturas ha trabajado para promover el entendimiento entre los pueblos y culturas del Mediterráneo, utilizando el diálogo como herramienta y defendiendo valores como la democracia, igualdad, derechos humanos y justicia social. La Fundación se ha consolidado como una institución de diplomacia pública, fortaleciendo las relaciones entre la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos en el marco de la asociación reforzada de la Declaración de Barcelona de 1995.

Resultado esperado: En 2024, gracias a esta subvención, la Fundación ha mantenido sus programas habituales y se ha consolidado como una institución de referencia en el diálogo cultural, siendo reconocida tanto en España como en Marruecos y en el resto de la cuenca mediterránea.

Otra información

Las subvenciones concedidas a la Fundación durante el presente ejercicio y el anterior para el desarrollo de sus actividades fundacionales han sido las siguientes:

Concedente en ejercicio 2024	Fecha de concesión o cobro	Importe reconocido
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA		
Subvención Nominativa	26/03/2024	1.767.404,00
OTROS ORGANISMOS		
Ayuntamiento de Sevilla	17/06/2024	40.000,00
Fundación La Caixa	13/03/2024	50.000,00
Convenio Anna Lindh	23/10/2024	4.800,00
Bonificación seguridad social	*	6.448,30
TOTAL		1.868.652,30

*Deducido en los seguros sociales

Concedente en ejercicio 2023	Fecha de concesión o cobro	Importe reconocido
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA		
Subvención Nominativa	17/04/2023	1.767.404,00
OTROS ORGANISMOS		
Marruecos	25/10/2023	550.857,96
Ministerio de Asuntos Exteriores	25/07/2023	250.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	31/10/2023	20.000,00
Fundación La Caixa	11/04/2023	50.000,00
Convenio Anna Lindh	26/11/2023	7.300,00
Ayuda energía	20/12/2023	3.462,24
Bonificación seguridad social	*	8.297,68
TOTAL		2.657.321,88

*Deducido en los seguros sociales

El registro contable de la aplicación al resultado del ejercicio de estas subvenciones ha sido el siguiente al cierre del presente ejercicio y el anterior:

Ejercicio 2024	CUENTA PYG	ACTIVO	PASIVO	PASIVO
	Imputación de Ingresos	Administraciones Públicas	Acreedores Largo Plazo	Acreedores Corto Plazo
Por el importe de las subvenciones y aportaciones imputadas al resultado	2.183.842,87	-	-	-
Por las subvenciones y aportaciones pendientes de cobro	-	42.880,00	-	-
Por el importe de las subvenciones pendientes de aplicación	-	-	550.857,96	460.013,49
Total	2.183.842,87	42.880,00	550.857,96	460.013,49

Ejercicio 2023	CUENTA PYG	ACTIVO	PASIVO	PASIVO
	Imputación de Ingresos	Administraciones Públicas	Acreedores Largo Plazo	Acreedores Corto Plazo
Por el importe de las subvenciones y aportaciones imputadas al resultado	2.210.237,59	-	-	-
Por las subvenciones y aportaciones pendientes de cobro	-	24.420,00	-	-
Por el importe de las subvenciones pendientes de aplicación	-	-	550.857,96	775.204,06
Total	2.210.237,59	24.420,00	550.857,96	775.204,06

El saldo de las subvenciones al cierre del presente ejercicio y el anterior se detalla en la siguiente tabla, no existen otras aportaciones pendientes de cobro:

Subvenciones	Saldo pendiente de cobro	
	31.12.2024	31.12.2023
Ayuntamiento de Sevilla	40.000,00	20.000,00
Convenio Anna Lindh	2.280,00	4.420,00
TOTAL	42.280,00	24.420,00

De esta cuantía, hay que proceder a la deducción de las siguientes cantidades:

Subvenciones	Cuantía 2024	Cuantía 2023
H.P., Deudor por Diversos Conceptos (Subvención concedidas y no cobradas)	42.280,00	24.420,00

La Fundación considera que ha cumplido las condiciones asociadas a la concesión de las distintas subvenciones y donaciones, no habiendo destinado importe alguno a otras actividades distintas de las propias fundacionales.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales y que no se hayan incluido en las mismas (ver lo incluido en la nota 20 de la memoria sobre las sentencias recibidas relacionadas con procedimientos judiciales).

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No hay ningún tipo de operaciones con partes que se pudiesen considerar vinculadas. En los ejercicios 2024 y 2023 los miembros de la Comisión Permanente y del Patronato no han percibido retribución alguna, excepto por lo indicado en la nota 13.c) donde se incluye la retribución del Ex Directora-Gerente hasta 16 de agosto de 2023 y de la Directora-Gerente nombrada el 16 de agosto de 2023.

Asimismo, al cierre del presente ejercicio y el anterior no existían anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, de la Comisión Permanente, al ExDirectora-Gerente ni a la Directora-Gerente, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Los miembros de la Comisión Permanente, del Patronato, el ExDirectora-Gerente y la Directora-Gerente y, así como las personas vinculadas a los mismos no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Fundación.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Fundación. En base a estas políticas, el departamento financiero de la Fundación ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Inversiones financieras a largo plazo	2.458,03	2.458,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.269,05	38.154,42
Total Riesgo de crédito	<u>56.727,08</u>	<u>40.612,45</u>

Para gestionar el riesgo de crédito la Fundación distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión. El departamento financiero establece los límites de crédito de las actividades operativas para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a información histórica y la evolución individualizada de las relaciones y acontecimientos con cada uno de ellos (cobros, impagos, etc.).

Las políticas de inversión de la Fundación también son las establecidas por el departamento financiero de la Fundación.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambios.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La Fundación lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería.

19. OTRA INFORMACIÓN

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En el balance de la Fundación no existen importes reconocidos por usuarios y otros deudores de la actividad propia para ninguno de los dos ejercicios de referencia de las presentes cuentas anuales.

Beneficiarios - Acreedores

Dentro del pasivo de la Fundación, para 2024 y 2023, no existen deudas dentro del epígrafe de beneficiarios–acreedores.

Honorarios facturados por la empresa auditora

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y en relación con la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 ascienden a un importe de 7.283,08 euros (7.030,00 euros el año anterior).

Los honorarios por otros servicios de verificación han ascendido en el presente ejercicio a 1.751,00 euros (1.700,00 euros el año anterior).

Avales, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros

No existen avales, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros al cierre del presente ejercicio ni al cierre del ejercicio precedente.

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A cierre del ejercicio 2024 existían dos procedimientos abiertos contra la Fundación que han tenido sentencias a principios de 2025 pero que las mismas han sido recurridas:

- El 20 de febrero de 2025, el Juzgado de lo Social nº 7 de Sevilla ha dictado sentencia nº 79/2025 sobre el procedimiento nº 1185/2020 en materia de demanda de despido. Dicha sentencia establece una indemnización de 56.630,40 euros, la contraparte ha presentado un escrito de rectificación de error aritmético de la misma solicitando un importe de 76.617,60 euros por despido improcedente. Esta sentencia ha sido recurrida por la Fundación.
- El 26 de marzo de 2025, el Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla ha dictado sentencia nº 189/2024 sobre el procedimiento nº 1162/2020 en materia de demanda de despido y reclamación por vulneración de derecho fundamental. Dicha sentencia establece una indemnización por importe de 52.127,89 euros por despido improcedente y absuelve a la Fundación por vulneración de derechos fundamentales. Esta sentencia ha sido recurrida por la Fundación.

El número 1152/2019 en materia de impugnación de modificación sustancial de condiciones de trabajo y vulneración de derechos fundamentales. Con fecha 3 de abril de 2022 se desestimó la demanda interpuesta y los demandantes interpusieron recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla. La Sociedad tenía provisionado 15.577,12 euros por este concepto que tras la sentencia del 3 de octubre de 2023 donde se desestima el recurso y del que no cabe más recurso se procedió a revertir la provisión.

La Fundación a tenor de la información disponible y las conclusiones realizadas por un despacho de reconocido prestigio calificó con un riesgo probable un importe de 153.728,92 euros al cierre del ejercicio anterior y calificó el resto de importe reclamado como no probable por importe de 363.261,00 euros en el ejercicio anterior.

La Fundación ha modificado la provisión al cierre del ejercicio 2024 tras la notificación de las sentencias, revertiendo parte de la provisión por importe de 24.983,43 euros siendo el importe acumulado provisionado al cierre del ejercicio de 2024 en 128.745,49 euros que coincide con el importe de las sentencias.

La Fundación modificó la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2023 en 15.577,12 euros, siendo el importe acumulado provisionado al cierre del ejercicio de 2023 en 153.728,92 euros que coincide con el importe calificado como riesgo probable en las cuentas anuales de 2023.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Según la Ley 15/2010, de 5 de julio y la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, detallamos a continuación la siguiente información para el ejercicio actual:

	2024	2023
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	23,75	25,06
Ratio de operaciones pagadas	22,15	23,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,89	43,53
		Importe (euros)
Total pagos realizados	655.772,91	823.078,37
Total pagos pendientes	243.982,91	113.119,07

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación desde el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

	2024	2023
Periodo medio de pago – facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	23,75	25,06
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	Todas las del ejercicio	Todas las del ejercicio
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	100,00	100,00
		Euros
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	655.772,91	823.078,37
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	100,00	100,00

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los ejercicios 2024 y 2023 el Estado de Flujos de Efectivo presenta el siguiente detalle:

	Notas Memoria	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos.	12	94.420,07	58.726,51
Ajustes del resultado.		(2.182.692,53)	(2.200.829,96)
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	27.917,87	23.531,14
Variación de provisiones (+/-)	20	(24.983,43)	(15.577,12)
Imputación de subvenciones (-)	15	(2.183.955,11)	(2.210.237,59)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	(1.996,44)	-
Ingresos financieros (-)		(2,67)	-
Gastos financieros (+)		327,25	1.457,98
Diferencias de cambio		-	(4,37)
Cambios en el capital corriente.		(210.271,76)	113.608,83
Existencias (+/-)		(3.216,00)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(16.132,62)	249.833,32
Otros activos corrientes (+/-)		(3.442,45)	304,37
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		128.178,48	(26.334,95)
Otros pasivos corrientes (+/-)		(315.659,17)	(110.193,91)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		(7.718,10)	(7.627,15)
Pagos de intereses (-)		(327,25)	(1.457,98)
Cobros de intereses (+)		2,67	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	12	(7.393,52)	(6.169,17)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		(2.306.262,32)	(2.036.121,77)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(262.257,18)	(53.105,17)
Inmovilizado material	5	(244.282,63)	(53.105,17)
Inmovilizado intangible	6	(17.974,55)	-
Pagos por inversiones (+)		(2.000,00)	-
Inmovilizado material	5	2.000,00	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(260.257,18)	(53.105,17)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		2.191.597,87	2.035.645,19
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	8	-	(174.592,40)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15	2.191.597,87	2.210.237,59
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.152,23	551.498,40
<i>Emisión</i>		3.792,67	551.498,40
Deudas con entidades de crédito (+)		3.792,67	640,44
Otras deudas (+)		-	550.857,96
<i>Devolución y amortización de</i>		(640,44)	-
Deudas con entidades de crédito (-)		(640,44)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.194.750,10	2.587.143,59
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(371.769,40)	497.916,65
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	2.441.990,54	1.944.073,89
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	2.070.221,14	2.441.990,54

23. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones, establece, en su artículo 37 la obligación de los órganos de gobierno de las Fundaciones de elaborar en los últimos tres meses del ejercicio el plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Por otro lado, en cumplimiento de las normas de información presupuestaria de estas entidades, los órganos de gobierno deberán elaborar el presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente, acompañado de una memoria explicativa. Igualmente, los órganos de gobierno practicarán la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior.

El presupuesto puede entenderse como el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemáticamente la previsión de gastos de la Fundación para el período considerado y los ingresos previstos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

En el presupuesto se registran los ingresos y los gastos presupuestarios en función de los derechos y obligaciones a devengar en el ejercicio, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzcan la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

24. PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO 2024

La Fundación utiliza contabilidad analítica para la asignación a cada programa o proyecto de los ingresos y gastos presupuestarios correspondiente.

El presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2024 es:

EPÍGRAFES	Gastos Presupuestados
Gastos	
1. Gastos de ejecución de programas	1.379.200,00
2. Gastos de personal	1.372.500,00
3. Dotaciones y gastos inherentes a la conservación y mantenimiento del Pabellón	220.704,00
Total gastos	2.972.404,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.972.404,00

Distribución del Presupuesto y el Plan de Acción por Actividades

Se trata de la estimación de los gastos e ingresos en los que incurriría la Fundación en el ejercicio 2024 por las diferentes actividades que pretenda realizar, según el siguiente desglose:

Actividad	Gastos de ejecución de programas	Gastos de personal	Dotación	Total
	<i>Presupuestado</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Presupuestado</i>
Gastos inherentes a la conservación y mantenimiento del Pabellón	210.000,00	196.071,43	220.704,00	626.775,43
Gastos generales no imputados a las actividades. Funcionamiento	390.000,00	196.071,43	-	586.071,43
Patronato	20.000,00	-	-	20.000,00
Eventos externos	20.000,00	98.035,71	-	118.035,71
Programas de Cooperación con Marruecos	203.504,00	196.071,43	-	399.575,43
Área Cultural	124.000,00	196.071,43	-	320.071,43
Fomento del diálogo Interreligioso	119.000,00	147.053,57	-	266.053,57
Fomento de las Relaciones Euromediterráneas	130.500,00	196.071,43	-	326.571,43
Acción Educativa	162.196,00	147.053,57	-	309.249,57
Total	1.379.200,00	1.372.500,00	220.704,00	2.972.404,00

25. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN

Presupuesto de Gastos

	GASTO PRESUPUESTADO
1. Gastos de ejecución de programas	1.379.200,00
2. Gastos de personal	1.372.500,00
3. Dotaciones y gastos inherentes a la conservación y mantenimiento del Pabellón	220.704,00
Total gastos	2.972.404,00
TOTAL GASTOS	2.972.404,00

Presupuesto de Ingresos

EPIGRAFES	INGRESO PRESUPUESTADO
Subvenciones del Sector Público	
1. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía	1.767.404,00
2. Ministerio de Asuntos Exteriores de España	500.000,00
3. Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos	500.000,00
4. Ayuntamiento de Sevilla	40.000,00
Total ingresos por subvenciones del Sector Público	2.807.404,00
Subvenciones aportaciones privadas	
1. Obra Social Fundación La Caixa	50.000,00
2. Royal Air Maroc	15.000,00
Total ingresos por aportaciones privadas	65.000,00
Actividades propias	
1. Actividades propias	100.000,00
Total ingresos por actividades propias	100.000,00
TOTAL INGRESOS	2.972.404,00

26. BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Todas las actividades fundacionales han ido dirigidas al interés general de la colectividad nacional e internacional.

27. CONVENIOS Y ACUERDOS SUSCRITOS

Los convenios y acuerdos suscritos por la Fundación han sido realizados para llevar a cabo diferentes proyectos, actividades de interés general para el fomento de la solidaridad y concordia entre los pueblos.

A continuación, se detallan las organizaciones y entidades firmantes de dichos convenios y acuerdos:

- Centro Divulgación Cultural del Estrecho “AL TARAB”.
- Embajada de España en Marruecos.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Loyola
- Universidad Internacional de Andalucía
- Ayuntamiento de Sevilla.
- Ayuntamiento de Córdoba.
- Consulado de Marruecos
- Universidad Internacional de Andalucía.
- Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
- KAICIID-International Dialogue Centre
- Fundación Machado
- Fundación Ayesa
- Fundación Sevilla Acoge
- Junta de Andalucía
- Gobierno de Marruecos
- Anna Lindh
- Fundación Scholas
- Asociación Essaouira-Mogador.
- La Caixa. Fundación bancaria.
- Casa Árabe
- Fundación Magtel
- The Institute for Philosophical Studies – Europe (IPSE)
- Yunus Emre Enstitüsü.
- Fundación MAS.
- Fundación Cepain Acción Integral con Migrantes.
- Instituto Frances de España, Ateneo de Sevilla.
- Compañía Royal Air Maroc
- Asociación de Apoyo a Colectivos Desfavorecidos (ACODES)
- Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales (AAMMA)
- Asociación de Escritoras y Escritores Cinematográficos de Andalucía (ASECAN)
- Asociación Jeunes de Lart Authentique
- Asociación de Belenistas de Sevilla

28. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Provisiones, amortización y otros	Otras circunstancias*
Pabellón Hassan II (Pabellón Marruecos)	1998	16.227.326,82	-	D
Fondo Peres por la Paz	1998	30.050,61	-	D
Identidad Corporativa-Logo	2000-2001	25.743,96	25.743,96	F
Renovación imagen corporativa	2024	2.117,50	114,87	F
Máster Propiedad Intelectual	2005	58.000,00	58.000,00	F
Aplicaciones Informáticas	2006-2017	125.079,27	125.079,27	F
Sistema de control	2024	5.451,05	100,81	F
Desarrollo página Web	2024	10.406,00	150,53	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		16.484.175,21	209.189,44	
Reparaciones y Construcción Pabellón	1998-2018	1.199.422,51	1.186.065,13	F
Instalaciones Técnicas	2004-2023	438.814,02	386.075,18	F
Sistema Traducción Simultánea	2000	177.032,54	168.984,45	F
Otras Instalaciones y Utilillaje	2000-2023	144.510,98	121.396,64	F
Ascensor Panorámico	2024	228.690,00	-	F
Mobiliario del Pabellón	2000-2020	237.391,91	227.453,53	F
Equipos informáticos y Similares	2006-2024	247.938,25	238.321,75	F
Teléfonos y Sistemas de Comunicación	2005-2024	6.938,62	6.424,63	F
Scanner seguridad y Otros Equipos	2006-2016	56.600,18	56.600,18	F
Fondo Documental (libros, videos, etc.)	2001-2019	154.599,03	152.958,04	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		2.891.938,04	2.544.279,53	
Fianza EMASESA	1998	533,59	-	
Fianza Sevillana	1998	1.924,44	-	
TOTAL INVER. FINANCIERAS L/P		2.458,03	-	
Libros H. Gruyaert	2002	6.813,33	6.813,33	
Libros Cuentos Yema	2003	2.409,74	2.409,74	
Tapices Vistos	2003	5.139,81	5.139,81	
Libros Afinidades	2003	3.923,16	3.923,16	
Libros Quiasma	2003	10.715,40	10.715,40	
Balas y Piedras	2003	2.610,40	2.610,40	
Libros Tres Visiones Marruecos-España	2003	1.544,10	1.544,10	
Libros sobre el Mudejarismo	2003	44.239,10	44.239,10	
TOTAL EXISTENCIAS		77.395,04	77.395,04	
TOTAL GENERAL		19.455.966,32	2.830.864,01	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), dotación fundacional (D)

29. MEMORIA DE PROYECTOS, ENCUENTROS Y ACTIVIDADES

1. ACCIÓN CULTURAL

1. CONFERENCIAS, FOROS Y ENCUENTROS

1.1. ‘Congreso internacional ‘La poesía árabe: visiones, ensueños y logros’. 15 y 16 de febrero de 2024.

The Institute for Epistemological Studies Europe —Bruselas—, junto al Advanced Studies Research Centre, en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, organizaron la conferencia internacional *La poesía árabe: visiones, ensueños y logros*.

Este evento reunió a numerosos intelectuales, escritores, poetas e investigadores para intercambiar reflexiones novedosas sobre la poesía árabe.

Asistentes: 45.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/congreso-internacional-la-poesia-arabe-visiones-ensuenos-y-logros/>

1.2. II edición del Festival Internacional ‘El Alma de las Culturas’. Del 1 al 3 de marzo de 2024.

La Fundación Tres Culturas y la Hermandad Kadiriya de Essaouira coorganizaron este encuentro único y pionero en su género, unas jornadas de convivencia entre hermandades musulmanas, cristianas y judías en la ciudad marroquí de Essaouira bajo el título de ‘El Alma de las Culturas’.

Este proyecto se inició en 2023 promovido por Hicham Dinar, Moqadem (cargo equivalente a hermano mayor de la cofradía) de la Kadiriya de Essaouira, congregando a hermandades musulmanas y judías. En esta segunda edición, la Fundación Tres Culturas se sumó a la iniciativa incorporando la participación de tres hermandades de la provincia de Sevilla: la Macarena, el Cristo de la Corona y la Soledad de Cantillana.

De hecho, varios miembros de estas cofradías intervinieron activamente en las jornadas que incluyeron coloquios y sesiones de trabajo sobre aspectos como la historia, liturgias y costumbres de las hermandades en las tres religiones; los puntos de unión y alianzas de futuro entre las hermandades en ámbitos como la acción social y la caridad; o el patrimonio material e Inmaterial de las hermandades de Andalucía y Marruecos.

Todo ello con el objetivo de promover la comprensión y el respeto mutuo, fomentando el entendimiento entre diferentes religiones y creencias; superar prejuicios y romper estereotipos a partir del conocimiento; y conocer las similitudes que comparten las religiones cristianas, musulmanas y judías.

Para abordar estas cuestiones, se contó además con la aportación de expertos de uno y otro lado del Estrecho, como Antonio Zoido, presidente de la Fundación Machado, que colabora en esta iniciativa; Gema Carrera, doctora en Antropología Social y jefa del Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; y José María Davó, consejero cultural y científico de la Embajada de España en Marruecos.

Por parte marroquí, entre los ponentes destacó la presencia de Oumama Aouad, exembajadora del Reino de Marruecos y profesora universitaria; y Youssef Agmir, catedrático de Historia de las relaciones hispano-marroquíes.

Además, se organizaron conciertos, propuestas culturales y encuentros propios de las tres religiones, como una velada sufí, una ceremonia judía en la Sinagoga de Essaouira y una misa cantada en la Iglesia de Notre Dame de esta ciudad, donde se contó con el grupo Herencia de la Fundación Cristina Heeren.

Asistentes: 1.000.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/el-alma-de-las-culturas-convivencia-entre-hermandades-musulmanas-cristianas-y-judias-en-essaouira/>

https://www.youtube.com/watch?v=8Go_mF5P46k&t=20s

1.3. Tres Culturas en los encuentros CEC con la charla: ‘Claves para entender el impacto económico de la presencia árabe en los BRICS’. 3 de abril de 2024.

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con el Círculo de Empresarios de Cartuja, organizó un nuevo ENCUENTRO CEC, con una conferencia sobre la ampliación de los BRICS a Oriente Próximo y el norte de África.

Ana Isabel González Santamaría, profesora de ESIC University y especialista en economías árabes y en las relaciones económicas entre España y los países árabes, analizó el impacto regional e internacional de la ampliación de los denominados BRICS a Oriente Próximo y el norte de África, después de que la entrada del nuevo año trajera consigo la incorporación oficial de Egipto, Irán, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos —además de Etiopía— a los BRICS.

Asistentes: 16.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-participa-en-los-encuentros-cec-con-la-charla-claves-para-entender-el-impacto-economico-de-la-presencia-arabe-en-los-brics/>

1.4. Conferencia ‘Santa María la Blanca: mezquita, sinagoga e iglesia en Sevilla’. 11 de junio de 2024.

La Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos (AEEHJ), en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, esta conferencia impartida por Óscar Gil Delgado, profesor de la Universidad de Sevilla.

Con dicha ponencia, se inauguraron las jornadas del XXI Simposio anual de la AEEHJ, que se desarrollaron en la Facultad de Humanidades del Campus de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla entre los días 12 y 13 de junio.

En el programa del simposio se incluían conferencias que abarcaban diversas áreas de los estudios hebreos y judíos, sobre lengua y literatura, así como históricos y documentales, todo ello de diversos períodos y disciplinas (bíblicos, rabínicos, medievales, sefardíes...).

Asistentes: 78.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/conferencia-santa-maria-la-blanca-mezquita-sinagoga-e-iglesia-en-sevilla/>

1.5. Participación en el Simposio internacional de Almonaster la Real sobre los espacios domésticos en Al-Andalus. 12 y 13 de octubre de 2024.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo participó en el XVIII Simposio internacional de Almonaster la Real, espacio académico que se imbrica en la celebración de las Jornadas de Cultura Islámica que tienen lugar desde hace ya 25 años en ese pueblo onubense. En esta ocasión, el simposio se dedicó a la casa y los espacios domésticos en Al-Andalus, con la participación de especialistas en Estudios Árabes e Islámicos, Arqueología o Historia, tanto de España como de Marruecos y Portugal.

Asistentes: 25.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/participamos-en-el-simposio-internacional-de-almonaster-la-real-sobre-los-espacios-domesticos-en-al-andalus/>

1.6 Colaboración en el Congreso ‘La civilización almorávide y almohade en el Magreb y al-Andalus’, de la Fundación al-Idrisi. 25 de octubre de 2024.

La Fundación colaboró con este congreso, celebrado en Sevilla y Carmona del 25 al 27 de octubre, y que incluyó conferencias y visitas a monumentos del patrimonio almorávide y almohade en Sevilla y su provincia. Investigadores, arqueólogos y expertos participaron en este encuentro en el que también se rindió homenaje a la directora del congreso, Fatima-Zahra Aitoutouhen Tamsamani, coordinadora cultural y de relaciones internacionales de la Fundación al-Idrisi, así como un homenaje póstumo al profesor de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Sevilla y académico electo y director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Rafael Valencia.

Asistentes: 50.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/colaboramos-en-el-congreso-internacional-sobre-la-civilizacion-almoravide-y-almohade-organizado-por-la-fundacion-al-idrisi/>

1.7. Mediterráneo sonoro. Músicas del Magreb y Oriente Próximo: ‘Nayda, la movida marroquí’. 21 de noviembre de 2024.

‘Mediterráneo Sonoro: Músicas del Magreb y Oriente Próximo’ es un proyecto nacido con el objetivo de poner el foco en esas músicas (especialmente las de la orilla sur del Mediterráneo y más concretamente, en una primera fase, en la árabe) con la intención de devolverlas a un lugar más preeminente, y con ello alentar el acercamiento a la cultura en la que se producen.

En la primera de las conferencias, se analizó la llamada ‘movida marroquí’, el movimiento musical Nayda. Surgido a principios de los 2000, este fenómeno social y cultural se caracterizaba por la utilización de nuevos géneros musicales, especialmente el rap y en menor medida el rock, interpretados en dariya, el árabe dialectal marroquí.

Asistentes: 35.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/mediterraneo-sonoro-musicas-del-magreb-y-oriente-proximo-nayda-la-movida-marroqui/>

CÁTEDRA AL-ANDALUS

Calendario de sesiones:

- **25 de enero:** ‘Vino, hedonismo y trasgresión en la poesía andalusí’ (25 de enero), conferencia de Celia del Moral Molina, catedrática emérita de la Universidad de Granada.

Asistentes: 34.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-vino-hedonismo-y-trasgresion-en-la-poesia-andalusi/>

- **6 de marzo:** ‘Introducción a la ópera *La Bella Susona*: los frutos de la convivencia y el amor en tiempos de guerra’. Conferencia en el Salón del Almirante de los Reales Alcázares con la participación de los autores de la ópera, Alberto Carretero y Rafael, y del historiador Rafael Pérez, doctor en Historia por la Universidad de Sevilla y especialista en el periodo de la obra.

Asistentes: 91.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-introduccion-a-la-opera-la-bella-susona-los-frutos-de-la-convivencia-y-el-amor-en-tiempos-de-guerra/>

- **13 de marzo:** ‘De Grecia a Toledo: el viaje de la cultura griega a través del islam’, encuentro con el helenista y escritor español Pedro Olalla en el Palacio de los Marqueses de la Algaba.

Asistentes: 86.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-de-grecia-a-toledo-el-viaje-de-la-cultura-griega-a-traves-del-islam/>

- **25 de abril.** Presentación del libro *Los sabios de Qurtuba*, de Virginia Luque, investigadora sobre las conexiones históricas entre Al Ándalus y el mundo árabe, miembro de la Red de Expertos en Patrimonio Cultural y de la Sociedad Española de Estudios Árabes. La acompañó Emilio González Ferrín, profesor de Islamología en la Universidad de Sevilla.

Asistentes: 49.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-presentacion-del-libro-los-sabios-de-qurtuba-de-virginia-luque/>

- **8 de mayo.** ‘Las inscripciones árabes del Real Alcázar de Sevilla’, Pedro Cano Ávila, profesor titular de Epigrafía y numismática árabes de la Universidad de Sevilla; Aly Tawfik Mohamed Essawy, profesor del Departamento de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada, autores de *Corpus epigráfico árabe del Real Alcázar de Sevilla*, presentados por Carmen Ruiz-Bravo Villasante, editora de la obra, y acompañados de José Miguel Puerta Vílchez, Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

Asistentes: 113.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-las-inscripciones-arabes-del-real-alcazar-de-sevilla/>

- **26 de septiembre.** ‘La sinagoga de Utrera. Las huellas de Sefarad en La Campiña sevillana’, a cargo de Miguel Ángel de Dios Pérez, licenciado en Geografía e Historia, sección de Prehistoria y Arqueología, por la Universidad de Sevilla.

Asistentes: 74

Link:<https://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-la-sinagoga-de-utrera-las-huellas-de-sefarad-en-la-campina-sevillana-dentro-del-ciclo-actualidad-arqueologica/>

2. CONCIERTOS

2.1.1. Chemón Cortés Quartet en concierto. 18 de enero de 2024.

El músico y compositor sevillano Chemón Cortés presentó en formato de cuarteto un espectáculo que mantenía la línea de mezclar la música árabe con el jazz, pero ampliando fronteras a otros estilos musicales. Desde el flamenco al pop de los años ochenta, pasando por el blues.

Chemón Cortés Quartet es el proyecto personal de este músico, con un repertorio formado exclusivamente por composiciones propias que unen mundos a priori antagonistas, pero que por la magia musical encuentran lazos de unión, creando un todo totalmente compacto.

Asistentes: 190.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/chemon-cortes-quartet-en-concierto/>

2.1.2. Colaboración con el Encuentro Back to the Roots. Concierto el 17 de febrero de 2024.

En 2024 se celebró el tercer encuentro de Back to the Roots, una iniciativa que anima a los hijos de Saint-Louis que viven en todo el mundo a regresar e invertir en su ciudad, y también a participar en su reconstrucción y desarrollo. El encuentro incluía mesas redondas, exposiciones, danza, cine, música y otras actividades culturales afro. La Fundación colaboró organizando uno de los conciertos del programa, el de los Hermanos Thioune, el 17 de febrero.

Asistentes: 250.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-colabora-con-el-encuentro-back-to-the-roots/>

2.1.3. Espectáculo ‘Orillas, flamenco Influenciado’, de Juan Juanelo. 22 de febrero de 2024.

Con motivo del Día de Andalucía, la Fundación Tres Culturas ofreció un concierto del cantaor Juan Juanelo, acompañado por músicos de reconocido prestigio de las dos orillas, como Fernando María o Faiçal Kourrich.

Juan Juanelo, nacido en el seno de la saga cantaora de los Orta del municipio sevillano de Los Palacios y Villafranca, atesora en su arte el distintivo carácter rítmico de los cánones de la baja Andalucía. No en vano, ha colaborado con artistas de la talla de María Pagés o Salvador Távora entre muchos otros.

Asistentes: 200.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/juan-juanelo-presenta-en-tres-culturas-orillas-flamenco-influenciado/>

2.1.4. Hind Ennaira, intérprete de gnaoua, en concierto para celebrar el Día de la Mujer. 5 de marzo de 2024

Con motivo del Día de la Mujer, celebrado el 8 de marzo, se ofreció un concierto de Hind Ennaira, reconocida intérprete femenina de gnaoua, un género tradicional marroquí realizado casi exclusivamente por hombres durante siglos. Con sólo 26 años y siendo autodidacta, Hind Ennaira es “gnaouie” y una de las escasísimas intérpretes femeninas de guembri.

Nacida en Essaouira, cuna de la gnaoua, siempre ha estado inmersa en la música y fue en esta ciudad donde actuó por primera vez, en el escenario Moulay El Hassan del Festival Gnaoua y Músicas del Mundo.

Asistentes: 200.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/hind-ennaira-en-concierto-para-celebrar-el-dia-de-la-mujer/>

2.1.5. Alborea en concierto. 24 de abril de 2024.

Este concierto presentó el proyecto Alborea: propuesta de flamenco emergente mezcla de música, canto y danza bajo la autenticidad de sus composiciones propias. Un espectáculo que promovía la libertad entre la tradición flamenca y la fusión de las culturas de raíz que crean un tejido de contrastes con hilos flamencos, jazzeros, rockeros y mucho swing.

Asistentes: 200.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/alborea-en-concierto/>

2.1.6. Concierto en la 29 edición del Festival de Cine Mediterráneo de Tetuán. 27 de abril de 2024.

La Fundación Tres Culturas colaboró en la 29 edición del Festival de Cine Mediterráneo de Tetuán apoyando su gran labor de difusión del cine mediterráneo con un espectáculo del trío flamenco compuesto por el artista Gautama del Campo, Ezequiel Reina y la bailaora Leticia Domínguez.

Asistentes: 350.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/res-culturas-en-la-29-edicion-del-festival-de-cine-mediterraneo-de-tetuan/>

2.1.7. Celebración del Día de África con un concierto del grupo Alhambra. 6 de junio de 2024.

La Fundación Tres Culturas programó este concierto de la formación marroquí Alhambra para conmemorar el Día de África. Este grupo está compuesto por multiinstrumentistas y cantantes con una vasta experiencia y un profundo conocimiento de diversos estilos musicales como música andalusí, árabe, magrebí y norteafricana y también exploran una variedad de folclore, incluyendo Gnaoua, Issawa y Hmadcha.

Asistentes: 200.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/celebramos-el-dia-de-africa-con-un-concierto-del-grupo-alhambra/>

2.1.8. ‘Tres Culturas, Tres Continentes’: ciclo de conciertos en la Torre de los Perdigones. Del 6 al 20 de septiembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas y el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito Macarena, organizaron con la colaboración de Fundación la Caixa el Festival ‘Tres Culturas, Tres Continentes’. Se trató de un ciclo de conciertos al aire libre en la Torre de los Perdigones con actuaciones los días 6, 13 y 20 de septiembre, a cargo de One Pac & Fellows, ZK Orquesta y Rania Chaibi.

Asistentes: 300.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-tres-continentes-ciclo-de-conciertos-en-la-torre-de-los-perdigones/>

2.1.9. Concierto de Anya Umadal. 'Melody of the World' en Tamazight. 9 de octubre de 2024.

Concierto del grupo marroquí Anya Umadal, compuesto por la cantante Kautar Bouakka y dos talentosos músicos de Agadir: Mohamed Choukayri –Chuck Dare- (guitarra y coros) y Nourdine El Kasba (oud) junto a Ana H. Delgado (percusión). Esta formación única ofreció una propuesta que fusionaba el jazz con las profundas tradiciones musicales del norte de África.

Asistentes: 200.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/concierto-de-anya-umadal-melody-of-the-world-in-tamazight/>

2.1.10. XIX Festival de las Andalucías Atlánticas en la ciudad marroquí de Essaouira. Del 31 de octubre al 1 de noviembre.

La Fundación Tres Culturas y la Asociación Essaouira Mogador organizaron la XIX edición del Festival de las Andalucías Atlánticas en la ciudad marroquí de Essaouira, donde se reunió más de un centenar de músicos provenientes de Tánger, Rabat y Essaouira, pero también de Sevilla, Algeciras, Jerez, Zaragoza, París y Ámsterdam, que mostraron su talento a los amantes del flamenco y de la música andalusí.

El flamenco fue un año más el protagonista de la programación del festival con el regreso de Leonor Leal con su propuesta ‘Luna que se quiebra’ con un importante elenco de artistas como Perrate, Antonio Moreno, Javier Rivera y Canito. El Maestro Omar Metioui dirigió su Orquesta Rawafid de Tánger produciendo un fin de fiesta que mezcló el baile de Leonor Leal bajo la alegre y cómplice dirección del maestro Metioui. En el mismo registro y por primera vez en Essaouira, José Mari Bandera, el sobrino de Paco de Lucía subió al escenario de Dar Souiri a dúo con Diego Amador, el prodigio del piano sevillano. El festival también contó con el flamenco del cantaor Vicente Gelo, el guitarrista Tino Van der Sman y José Luis Sarmiento que junto a Jalal Chekara y sus músicos presentaron una creación judeoárabe-andaluza.

Cabe destacar igualmente los distintos foros que cada mañana se celebraron en Bayt Dakira bajo el lema ‘L’importance du Lieu, l’importance du Lien’ o la programación complementaria con los conciertos nocturnos en Dar Souiri.

Asistentes: 1.000.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/xix-festival-de-las-andalucias-atlanticas-en-la-ciudad-marroqui-de-essaouira/>

2.1.11. Hip hop multicultural con HH34 Collective. 27 de noviembre de 2024.

HH34 Collective es un grupo de hip hop internacional formado por raperos locales y migrantes afincados en Sevilla cuyo fin es la integración social y cultural a través de la música. Uno de los componentes del grupo, el rapero sevillano Óscar Martín conocido Ofé-e, trabaja como educador social en un centro de menores de la localidad sevillana de Carmona, mostrando una doble vertiente que le sirve para llegar a menores que lo han pasado mal.

Asistentes: 200.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/el-hip-hop-mas-multicultural-con-hh34-collective/>

2.1.12. Día del Mediterráneo: unidos por la paz y la diversidad a través de la música. 28 de noviembre de 2024.

En el marco de la convocatoria lanzada por la Fundación Anna Lindh 'Sounds that Connect. The Day of the Mediterranean' la Fundación presentó como propuesta el espectáculo *Terciopelo*, obra original del guitarrista José Manuel Tudela, que reunió a músicos como el cantautor Vicente Gelo, el violinista marroquí Hamid Ajbar y el percusionista serbio Andrej Vujicic acompañados por el baile flamenco de Lola Jaramillo. Este concierto tuvo lugar el día en el que distintas instituciones públicas y privadas del Mediterráneo utilizaron la música como nexo de unión para destacar la importancia de una convivencia pacífica en un área geográfica caracterizada por la riqueza en su diversidad.

Asistentes: 160.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/dia-del-mediterraneo-unidos-por-la-paz-y-la-diversidad-a-traves-de-la-musica/>

2.2. CINE

• Enero de 2024. Ciclo 'Intelectuales de Andalucía'.

- 9 de enero. *Aníbal, el arquitecto de Sevilla*: Paco Ortiz, España, 2023.
- 16 de enero. *Bécquer y las brujas*: Elena Cid Sebastián. España, 2018.
- 23 de enero. *Carmen de Burgos. La voz silenciada*: Pedro Callejas Medina. España, 2017.
- 30 de enero. *Cartas desde Argónida*: Juan Luis de No, España, 2016.

Asistentes al ciclo: 190.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/cine-en-enero-intelectuales-de-andalucia-anibal-el-arquitecto-de-sevilla/>
<https://tresculturas.org/actividad/cine-en-enero-intelectuales-de-andalucia-becquer-y-las-brujas/>
<https://tresculturas.org/actividad/cine-en-enero-intelectuales-de-andalucia-carmen-de-burgos-la-voz-silenciada/>
<https://tresculturas.org/actividad/cine-en-enero-intelectuales-de-andalucia-cartas-desde-argonida/>

- **Febrero de 2024. Ciclo de películas andaluzas premiadas por ASECAN.**

- 6 de febrero. *El amor de Andrea*: Manuel Martín Cuenca. España, 2023.
- 13 de febrero. *Un día Lobo López*: Alejandro G. Salgado. España, 2022.
- 20 de febrero. *Secaderos*: Rocío Mesa. España, 2022.

Asistentes al ciclo: 520.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/en-febrero-cine-andaluz-palmares-de-asecan-el-amor-de-andrea-2/>

<https://tresculturas.org/actividad/en-febrero-cine-andaluz-palmares-de-asecan-un-dia-lobo-lopez/>

<https://tresculturas.org/actividad/en-febrero-cine-andaluz-palmares-de-asecan-secaderos/>

- **Marzo de 2024. Ciclo ‘Mujeres cineastas en el Mediterráneo’.**

- 18 de marzo. *Entre las higueras*: Erige Sehiri. Túnez, Francia, Suiza, Alemania, 2022.
- 19 de marzo. *Kedi. Los gatos de Estambul*: Ceyda Torun. Turquía, 2016.
- 20 de marzo. Sesión de cortometrajes en colaboración con la Asociación Andaluza de Mujeres de Medios Audiovisuales (AAMMA).

Asistentes al ciclo: 590.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/mujeres-cineastas-en-el-mediterraneo-entre-las-higueras/>

<https://tresculturas.org/actividad/mujeres-cineastas-en-el-mediterraneo-kedi-los-gatos-de-estambul/>

<https://tresculturas.org/actividad/mujeres-cineastas-en-el-mediterraneo-sesion-de-cortometrajes-en-colaboracion-con-amma/>

- **Abril de 2024. Ciclo dedicado a la relación entre cine y literatura.**

- 2 de abril. *El curso de la vida*: Frédéric Sojcher. Francia, 2022.
- 9 de abril. *Volver (Revenir)*: Jessica Palud. Francia, 2019.
- 23 de abril. *La página en blanco*: Murielle Magellan. Francia, 2022.
- 30 de abril. *El mundo después de nosotros*: Louda Ben Salah-Cazanas. Francia, 2021.

Asistentes al ciclo: 750.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-abril-el-curso-de-la-vida/>

<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-abril-volver/>

<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-abril-la-pagina-en-blanco/>

<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-abril-el-mundo-despues-de-nosotros/>

- **Mayo de 2024. Ciclo dedicado a la diversidad cultural hasta el 21 de mayo y proyecciones del FCAT del 27 al 29 de mayo.**

- 7 de mayo. Proyección de las cintas *Renaciendo y Reconstruyendo*, ambas de Rocío Reyes. España, 2022.
- 14 de mayo. *La llave de otro mundo*: Iván del Préstamo, España, 2024.
- 21 de mayo. *Te estoy amando locamente*: Alejandro Marín, España, 2023.
- 27 de mayo. *The mother of all lies*: Asmare El Moudir. Marruecos, Qatar, Arabia Saudí, Egipto, 2023.
- 28 de mayo. *Indivision*: Leïla Kilani. Marruecos, Francia, 2023.
- 29 de mayo. *Bye Bye Tibériade*: Lina Soualem. Palestina, Francia, 2023

Asistentes a los dos ciclos: 950.

Links: <https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-mayo-reconstruyendo-y-renaciendo-de-rocio-reyes/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-mayo-la-llave-de-otro-mundo/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-mayo-te-estoy-amando-locamente-en-colaboracion-con-el-foc-2/>
<https://tresculturas.org/actividad/fundacion-tres-culturas-sede-del-fcat-en-sevilla/>

- **Junio de 2024. Palmarés de la 29 edición del Festival de Cine Mediterráneo de Tetuán.**

- 26 de junio. *Muyeres*: Marta Lallana, España, 2023.
- 27 de junio. *Abdul y Leila*: Leila Al Bayati, Alemania-Bélgica-Catar, 2024.
- 28 de junio. *What a Wonderful World*: Faouzi Bensaïdi, Marruecos, 2006.

Asistentes al ciclo: 585.

Links: <https://tresculturas.org/actividad/cine-en-junio-palmares-de-la-29-edicion-del-festival-de-cine-mediterraneo-de-tetuan/>
<https://tresculturas.org/actividad/cine-en-junio-palmares-del-fcmt-muyeres/>
<https://tresculturas.org/actividad/cine-en-junio-palmares-del-fcmt-abdul-y-leila/>
<https://tresculturas.org/actividad/cine-en-junio-dedicado-al-fcmt-what-a-wonderful-world/>

- **Julio de 2024. Ciclo dedicado a la mezcla de disciplinas artísticas.**

- 2 de julio. *Gazela del Estrecho*: José Luis Tirado, España, 2023.
- 9 de julio. *Del duende al swing*: Manuel Calleja y Jesús García, España, 2023.

Asistentes al ciclo: 380.

Links: <https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-julio-gazela-del-estrecho/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-julio-del-duende-al-swing/>

- **Septiembre de 2024 y una sesión de octubre 2024. Ciclo dedicado al flamenco en el marco de la Bienal de Sevilla.**

- 3 de septiembre. *Antonio Mairena, la raíz del cante*: Paco Millán, España, 2023.
- 10 de septiembre. *La Singla*: paloma Zapata, España, 2023.
- 17 de septiembre. *Fernanda y Bernarda*: Rocío Martín, España, 2023.
- 24 de septiembre. *Carmen y María. Dos caminos y una mirada*. Producción de la Fundación Princesa de Asturias, España, 2024.
- 1 de octubre. *Paraíso de Cristal*: Susanne Zellinger y Natalie Halla. Austria, 2022.

Asistentes al ciclo: 960.

Links: <https://tresculturas.org/actividad/en-septiembre-cine-flamenco/>
<https://tresculturas.org/actividad/en-septiembre-cine-dedicado-al-flamenco-antonio-mairena-la-raiz-del-cante/>
<https://tresculturas.org/actividad/en-septiembre-cine-dedicado-al-flamenco-la-singla/>
<https://tresculturas.org/actividad/en-septiembre-cine-dedicado-al-flamenco-fernanda-y-bernarda/>
<https://tresculturas.org/actividad/en-septiembre-cine-dedicado-al-flamenco-carmen-y-maria-dos-caminos-y-una-mirada/>
<https://tresculturas.org/actividad/en-septiembre-cine-dedicado-al-flamenco-paraíso-de-cristal/>

- **Octubre de 2024. Ciclo en colaboración con el Festival de Cine de Granada.**

- 8 de octubre. *Cante jondo, Granada 1922*: José Sánchez-Montes, España, 2022.
- 22 de octubre. *Redes vacías*: Behrooz Karamizade, Irán-Alemania, 2023.
- 29 de octubre. *Sin ella*: Arian Vazirdaftari, Irán, 2022.

Asistentes al ciclo: 580.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-octubre-en-colaboracion-con-el-festival-de-cine-de-granada-cante-jondo/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-octubre-en-colaboracion-con-el-festival-de-cine-de-granada-redes-vacias-2/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-octubre-en-colaboracion-con-el-festival-de-cine-de-granada-sin-ella-2/>

- **Noviembre de 2024. Ciclo dedicado a producciones marroquíes.**

- 5 de noviembre. *Sound of Bereberia*: Tarik El Idrissi. Marruecos, 2023.
- 12 de noviembre. *Animalia*: Sofía Alaoui. Marruecos-Francia-Qatar, 2023.
- 19 de noviembre. *Mi padre no está muerto*: Adil El Fadili. Marruecos, 2023.
- 26 de noviembre. *Burning Casablanca*: Ismaël El Iraki. Marruecos-Francia-Qatar, 2021.

Asistentes al ciclo: 775.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-noviembre-dedicado-a-producciones-marroquies-sound-of-bereberia/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-noviembre-dedicado-a-producciones-marroquies-animalia/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-noviembre-dedicado-a-producciones-marroquies-mi-padre-no-esta-muerto/>
<https://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-en-noviembre-dedicado-a-producciones-marroquies-burning-casablanca/>

Otras proyecciones y colaboraciones cinematográficas

- **Colaboración con el Festival de cine realizado por mujeres, Generamma. Del 10 al 15 de septiembre de 2024.**

La Fundación Tres Culturas colaboró en la cuarta edición del Festival de cine realizado por mujeres Generamma, celebrado en Chiclana de la Frontera (Cádiz) y que en esta edición contaba con Portugal como país invitado.

Organizado por la Asociación Andaluza de Mujeres en Medios Audiovisuales, AAMMA, el festival cuenta con una extensa programación y una rica oferta de actividades paralelas, mesas redondas, talleres, conciertos, etc. Con esta colaboración, la Fundación mostraba su interés por apoyar a las cineastas de Andalucía como ha venido haciendo desde hace más de una década, dedicando en su proyecto Martes Cine una amplia programación actividades enfocadas a poner en valor el trabajo de estas profesionales.

Asistentes: 700.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-colabora-con-el-festival-de-cine-realizado-por-mujeres-generamma/>

- Colaboración con el Festival Internacional de cine AKIDA. Del 16 al 20 de septiembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas, consciente del valor de apoyar iniciativas relacionadas con la cultura e impulsada desde los sectores más, colaboró con la segunda edición de Festival Internacional de Cine AKIDA, un certamen centrado en la producción de cortometrajes provenientes de todo el mundo, proyectándose durante el festival una selección de los recibidos, muchos de ellos premiados en otros festivales, destacando la participación de países como Marruecos, Egipto, Turquía, Francia, Italia, entre otros. En paralelo a las proyecciones, destacan una serie de conferencias como la que se llevó a cabo el día 17 de septiembre sobre cultura inclusiva. El festival finalizó con la entrega de distintos galardones en las diferentes modalidades a concurso.

Asistentes: 80.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-colabora-con-el-festival-internacional-de-cine-akida/>

- Concurso de cortometrajes. Celebramos el Día del Mediterráneo desde la mirada de jóvenes cineastas marroquíes. Del 18 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas se unió a la iniciativa de la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo para conmemorar juntos el 28 de noviembre. Para ello, se abrió una convocatoria dirigida a ciudadanos de Marruecos, residentes tanto dentro como fuera de este país, que se dedicaran de manera profesional o semiprofesional a la realización de cortometrajes. En colaboración con el Festival Internacional de cine AKIDA, se seleccionaron varios cortos que se proyectaron en el espacio cine de Tres Culturas posteriormente.

Cierre de la convocatoria: 10 de noviembre 2024.

Proyección de la selección: 17 de diciembre de 2024.

Asistentes: 80.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/celebramos-el-dia-del-mediterraneo-desde-la-mirada-de-jovenes-cineastas-marroquies/>
<https://tresculturas.org/actividad/proyecto-flow-proyeccion-de-los-cortos-seleccionados-en-el-concurso-para-jovenes-cineastas-marroquies/>

- Colaboración con el Festival de Cine Europeo de Sevilla presentando la película ‘La mer au loin’. Proyecciones los días 9, 14 y 16 de noviembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas colaboró con la XXI edición del Festival de Cine Europeo de Sevilla posibilitando la proyección de la película *La mer au loin*, del director marroquí Saïd Hamich, y la presencia del actor protagonista, Ayoub Gretâa. La cinta se proyectó en el SEFF los días 9 de noviembre, en un primer pase para la prensa; 14 de noviembre, en presentación oficial con coloquio con el actor; y, por último, el 16 de noviembre.

Asistentes: 700.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-colabora-con-el-festival-de-cine-europeo-de-sevilla-presentando-la-pelicula-la-mer-au-loin/>

- ‘Otoño verde’. Proyección y coloquio para alumnos de secundaria: ‘Les algues vertes’. 12 de noviembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con la Cooperación Educativa de la Embajada de Francia, programó una actividad para alumnos de Educación Secundaria en el marco de ‘Otoño Verde’, ciclo que se celebra cada año durante los meses de octubre y noviembre y que combina enfoques en los ámbitos de la cultura, la ciencia, la implicación social y el medio ambiente.

La mañana del 12 de noviembre se proyectó (en versión original subtitulada en español) la película *Les algues vertes*, seguida de una charla coloquio sobre la misma. Esta actividad estaba especialmente recomendada para alumnos de 15 a 17 años que cursaran sección bilingüe de francés.

Asistentes: 190.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/otono-verde-proyeccion-y-coloquio-para-alumnos-de-secundaria-les-algues-vertes/>

2.3. MISCELÁNEA

2.3.1. Las noches de la lectura. 17 de enero de 2024.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y el Institut Français de Sevilla colaboraron en la organización de *Las Noches de la lectura*, este año con la temática ‘El cuerpo’. Este evento fue creado en 2017 por el Ministerio francés de Cultura para reunir a los actores del ámbito del libro y celebrar el placer de leer. En este marco, en la Fundación se ofreció un taller plurilingüe y artístico gratuito especialmente dirigido a alumnos de Secundaria, y en especial a los de enseñanzas en bilingüe de francés. Para ello, se contó con tres artistas de SLAM, Breakdance y Lettering.

Asistentes: 180.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/noches-de-la-lectura-en-tres-culturas/>

2.3.2. Día de la Memoria del Holocausto. 29 de enero de 2024.

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con el Parlamento de Andalucía, rindió homenaje a las víctimas del Holocausto en un emotivo y solemne acto que contó con la presencia de numerosas autoridades. Un recuerdo pertinente y obligado, especialmente para una Fundación como la nuestra, que defiende el entendimiento y el respeto mutuo por encima de los obstáculos.

Se encargaron del encendido de velas, entre otras autoridades, Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía; Antonio Sanz Cabello, consejero de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la Junta de Andalucía y co-presidente de la Fundación Tres Culturas; Jaime Moreno Bau, director del Centro Sefarad Israel; e Isaac Benzaquén, presidente de la Federación de Comunidades Judías de España. El acto contó, además, con el visionado del testimonio de la superviviente Zelda Sosnoswki y una interpretación musical a cargo del trío de violín, flauta travesera y oboe de la Orquesta de Cámara de Sevilla.

Asistentes: 25.

Link:<https://www.youtube.com/watch?v=G5bdHe43t4&t=465s>

2.3.3. Talleres, juegos y un scape-room para celebrar el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia. 2 de marzo de 2024.

La ONU ha declarado el 11 de febrero como el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y en la tecnología.

Para conmemorarlo, la Fundación Tres Culturas, junto a la Fundación Ayesa programó, una actividad para fomentar los roles femeninos en la ciencia y las vocaciones científicas y tecnológicas de niñas y niños.

Se trataba de una actividad tecnológica, cultural y lúdica, donde las niñas y niños participantes pudieron conocer el papel fundamental de varias mujeres científicas en la Historia, a la vez que se divertieron realizando un scape-room talleres de drones, realidad aumentada y virtual, entre otras actividades.

Asistentes: 50.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/talleres-juegos-y-un-scape-room-para-celebrar-el-dia-internacional-de-las-mujeres-y-las-ninas-en-la-ciencia/>

2.3.4. Tres Culturas en SIMA 41: Encuentro con las diseñadoras Meriem Nour y Oumaima Lamrani y posterior desfile. 13 de marzo de 2024.

La Fundación Tres Culturas, consciente de la importancia de la moda como uno de los motores de la economía de cualquier país, seleccionó a dos diseñadoras que viven y trabajan en Marruecos para mostrar sus últimas colecciones en la Semana Internacional de la Moda de Andalucía.

Las diseñadoras marroquíes Oumaima Lamrani y Meriem Nour se desplazaron desde Marruecos para presentar sus colecciones en Sevilla por primera vez. Y como parte de su programa, hablaron sobre sus colecciones y trayectorias en un encuentro previo a los desfiles que tuvieron lugar el mismo día en horario de tarde, en el Espacio Santa Clara de Sevilla.

Asistentes totales a los dos eventos: 200.

Links:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-sima-41-encuentro-con-las-disenadoras-meriem-nour-y-oumaima-lamrani/>
<https://tresculturas.org/actividad/marruecos-en-la-semana-internacional-de-la-moda-de-andalucia-sima-41/>

2.3.5. Participación en el Mundialito de la Inmigración. Mayo de 2024.

La Fundación Tres Culturas colaboró un año más en el acto de presentación y sorteo del *Mundialito de la Inmigración y la Solidaridad*, una iniciativa que, desde hace 17 ediciones, ha utilizado el poder integrador del deporte para promover la convivencia, el respeto y la diversidad. Este evento, impulsado por la Fundación Sevilla FC y organizado por AR Events, se ha consolidado como un referente en la celebración de la multiculturalidad a través del fútbol.

La presentación tuvo lugar en nuestra sede, el Pabellón Hassan II, y contó con la participación de representantes institucionales y del mundo del deporte.

En esta edición participaron 24 equipos, incluyendo dos integrados por personas refugiadas, lo que reforzó el carácter solidario de este torneo.

Participantes: 100 personas en el acto de presentación.

Estimación de 600 personas en todo el torneo.

Link:<https://sevillafc.es/actualidad/noticias/xvii-edicion-mundialito-de-la-inmigracion>

2.3.6. Noche en Blanco de Sevilla. Visitas guiadas al Pabellón Hassan II. 4 de octubre de 2024.

La Fundación Tres Culturas se sumó una edición más a las actividades que tuvieron lugar en la Noche en Blanco de Sevilla ofreciendo al público una oferta de visitas guiadas, todas ellas con carácter gratuito, para disfrutar del hermoso edificio en el que tiene su sede, construido para albergar el Pabellón de Marruecos en la Exposición Universal de 1992.

La visita se realizó en grupos guiados por el propio personal de la Fundación, y en ella se explicaron todos los detalles de la construcción de este pabellón, uno de los pocos que ha sobrevivido en perfecto estado desde la Expo'92.

Asistentes: 240.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/noche-en-blanco-de-sevilla-visitas-guiadas-al-pabellon-hassan-ii/>

3. DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

3.1. Ramadán entre culturas. 7 de abril de 2024.

La Fundación Tres Culturas celebró su tradicional iftar o ruptura del ayuno, en una edición aún más especial al coincidir con el primer cuarto de siglo de esta institución al servicio de la paz y el entendimiento entre los pueblos. Por ello, recibimos a numerosas autoridades y amigos, como nuestros dos copresidentes, Antonio Sanz Cabello, consejero de Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y André Azoulay, consejero de SM el rey de Marruecos Mohammed VI, junto a la embajadora de Marruecos en España, Karima Benyaich, y la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo.

En resumen, se trató de una celebración que, más allá de su significado cultural o religioso, consiguió congregarse a personas de distintos ámbitos, nacionalidades y credos, con el fin de conocernos y entendernos mejor.

Asistentes: 102.

Link: al ser una actividad cerrada al público habitual, no se difundió en nuestra página web, pero sí tuvo eco en la prensa:

<https://fotos.europapress.es/temasactualidad/f5872877>

<https://es.rue20.com/2024/04/08/iftar-especial-para-fortalecer-lazos-culturales-entre-marruecos-y-andalucia/>

<https://www.mapexpress.ma/actualite/monde/seville-ftour-pluriel-signe-maroc/>

3.2. Navidad en Tres Culturas. Diciembre de 2023.

La Fundación Tres Culturas intensificó su oferta de actividades durante la etapa navideña, con especial atención al público familiar.

- II Concurso de felicitaciones navideñas.

Esta iniciativa trataba de involucrar al alumnado de Infantil junto con el alumnado de Primaria y Secundaria en la reflexión en torno a los valores culturales asociados a las distintas manifestaciones y ritos festivos de la Navidad, en una sociedad -la mediterránea-, que es plural y en la que conviven distintas culturas y religiones. Los interesados pudieron presentar sus obras hasta el 10 de diciembre de 2024.

Participantes: 128.

- Animación para todos los públicos. Del 13 al 17 de diciembre de 2024.

El cine de la Fundación adelantó sus horarios para exhibir películas para todos los públicos desde las 18.00 horas los martes 3, 10 y 17 de septiembre, en los que se proyectaron, por este orden, las cintas *Robots Dreams* (Pablo Berger, España, 2023); *La canción del mar* (Tomm Moore, Irlanda, 2014) y *La tortuga roja* (Michael Dudok de Wit, Francia-Bélgica-Japón, 2016)

Asistentes a todas las proyecciones: 420.

- Encuentro de miembros de Urban Sketchers Sevilla para dibujar la sede de la Fundación Tres Culturas. 10 de diciembre de 2024

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y el colectivo Urban Sketchers Sevilla prepararon una actividad artística para dibujar el interior de nuestra sede, el edificio que fue Pabellón de Marruecos en la Exposición Universal de 1992. Tras colaborar con la Fundación Tres Culturas en varias ocasiones en el marco del proyecto CREAMOS, en esta ocasión se desplazaron hasta nuestra sede para interpretarla con sus estilos particulares.

Participantes: 35.

- Esperanza Gospel en concierto. 11 de diciembre de 2014.

Recital de esta formación integrada por 40 entusiastas participantes que nació bajo la iniciativa de la joven asociación Espacio Palabra Sevilla y cuenta con la dirección del talentoso Don Grigg, quien en la actualidad está al frente de varios coros en Francia, Italia, Grecia, Rumania, Guadalupe y Martinica.

Asistentes: 200.

- ‘La vuelta al mundo en ocho canciones’, con La Petite Band. 12 de diciembre de 2024.

Espectáculo para todos los públicos, divertido e interactivo a cargo de La Petite Band, una formación cuyo objetivo es llevar la música de calidad a los más pequeños, mostrándoles otros sonidos que no están acostumbrados a disfrutar, creando una experiencia completa que sumerge a toda la familia en un viaje musical por el mundo. Todo ello partiendo de ocho historias cargadas de mensaje y de diversión, y ocho canciones que recorrieron estilos como el jazz o las músicas tradicionales de diferentes países.

Asistentes: 185.

- Magia para todos con el mago y maestro Xuxo Ruiz. 18 de diciembre de 2024.

Xuxo Ruiz es maestro y mago. Hace más de 20 años que combina pasión por la magia con gran éxito en sus clases, y ha creado un método de motivación real para el alumnado: la Magia Educativa.

Por esta labor en la educación ha recibido importantes reconocimientos y es considerado uno de los 50 Mejores Maestros del Mundo, único finalista español (entre 42.000 maestros de 173 países) en el Premio Nobel de Educación en 2018: el Global Teacher Prize.

Asistentes: 190.

- Zambomba flamenca de Jerez con ‘La Chocolata’. 19 de diciembre de 2024.

Esta programación especial se cerró con una de nuestras tradiciones navideñas más importantes y reconocidas: la zambomba. Expresión genuina de la Navidad en la que la convivencia y la participación se viven de la manera más auténtica. Para ello contamos con Carmela Páez, ‘La Chocolata’, polifacética y reconocida artista jerezana que destaca por su trabajo exquisito y sus directos alegres al compás de Jerez. En su actuación ofreció villancicos populares para compartir, así como cantes navideños para escuchar y bailar.

Asistentes: 200.

Links de todo el ciclo:

<https://tresculturas.org/actividad/navidad-en-tres-culturas/>

<https://tresculturas.org/actividad/ii-concurso-de-felicitaciones-navidenas-tres-culturas/>

<https://tresculturas.org/actividad/animacion-en-navidad-para-todos-los-publicos-robot-dream/>

<https://tresculturas.org/actividad/animacion-en-navidad-para-todos-los-publicos-la-cancion-del-mar/>

<https://tresculturas.org/actividad/animacion-en-navidad-para-todos-los-publicos-la-tortuga-roja/>

<https://tresculturas.org/actividad/urban-sketchers-sevilla-dibujan-la-sede-de-la-fundacion-tres-culturas/>

<https://tresculturas.org/actividad/navidad-en-tres-culturas-esperanza-gospel-en-concierto/>

<https://tresculturas.org/actividad/navidad-en-tres-culturas-la-vuelta-al-mundo-en-ocho-canciones-con-la-petit-band/>

<https://tresculturas.org/actividad/navidad-en-tres-culturas-magia-para-todos-con-el-mago-y-maestro-xuxo-ruiz/>

<https://tresculturas.org/actividad/navidad-en-tres-culturas-zambomba-con-la-chocolata/>

3.3. Celebración de Janucá. 22 de diciembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas participó en la ceremonia de celebración de Janucá, en la que también colaboró, organizada por la Federación de Comunidades Judías de España en Málaga, el 22 de diciembre. En esta ocasión, en lugar de programar una actividad específica en nuestra sede de Sevilla, se optó por apoyar e impulsar esta ceremonia que se desarrolla en la provincia con mayor presencia de población judía de la comunidad andaluza.

Asistentes: 280.

Link: <https://www.fcje.org/januca-llena-de-luz-varias-ciudades-espanolas/>

4. FORMACIÓN

4. 1. Clases de árabe y hebreo.

Desde el año 2005, la Fundación Tres Culturas oferta sus cursos de árabe moderno estándar y hebreo en los niveles inicial, intermedio y avanzado. Los cursos se imparten en la sede de la Fundación Tres Culturas por profesores de acreditada experiencia y están dirigidos al público general y se adaptan a los niveles y necesidades del alumnado.

Curso de octubre de 2023 a junio de 2024

Árabe: 17 alumnos.

Hebreo: 9 alumnos.

Curso octubre 2024 a junio 2025

Árabe: 14 alumnos.

Hebreo: 9 alumnos.

Links: <https://tresculturas.org/formacion-f3c/curso-de-arabe/>

<https://tresculturas.org/formacion-f3c/curso-de-hebreo/>

4.2. Árabe marroquí o dariya.

Una edición más, la Fundación Tres Culturas ofertó sus cursos de dariya, la variedad dialectal del árabe que se habla en Marruecos. Como viene siendo habitual se impartió, además del nivel básico, un segundo nivel más avanzado, dariya II, para aquellos alumnos que hubieran superado el curso básico o tuvieran conocimientos previos. Las clases han sido eminentemente prácticas y promueven el acercamiento a la cultura del país vecino y el manejo práctico de situaciones reales, ya sea por intereses laborales, turísticos etc.

Alumnos totales en todos los cursos: 84.

Link: <https://tresculturas.org/formacion-f3c/cursos-de-arabe-marroqui-o-dariya-de-la-fundacion-tres-culturas/>

4.3. Programa Aprendiendo en familia. De octubre de 2023 a junio de 2024.

Este programa, que empezó en 2010, se ha consolidado a lo largo de estos 13 años gracias a la buena acogida por parte del colectivo marroquí. Se trata de una apuesta metodológica conjunta en la que los grupos de padres y menores comparten horarios y espacios próximos, permitiendo así la conciliación y la asistencia de las familias a las clases. Consiste en un programa lingüístico que promueve el aprendizaje, por un lado, del español para marroquíes residentes en Andalucía y, al mismo tiempo, el aprendizaje del árabe clásico para sus hijos, bien nacidos en Andalucía o residentes desde muy pequeños, con el objetivo de que no pierdan el vínculo con el país de origen de sus padres.

El objetivo principal es proporcionar a los niños los conocimientos necesarios del idioma árabe clásico para que mantengan la cultura y el idioma de su país de origen: Marruecos y una mejor integración de los padres en la sociedad de acogida (poder desenvolverse en situaciones cotidianas como citas médicas, gestiones bancarias, tutorías de sus niños, etc.).

Las clases se han realizado en colaboración con la Fundación Sevilla Acoge en Sevilla y con la Asociación de Apoyo a Colectivos Desfavorecidos (ACODES) en Huelva. En Sevilla La formación comprendió 600 horas lectivas y se desarrolló del 16 octubre del 2023 al 20 de junio del 2024, en tres espacios:

- **Centro Cívico El Esqueleto en Sevilla. Lunes y miércoles.**
- **Centro Cívico Hogar San Fernando. Sábado**
- **Centro de los servicios sociales de Olivares. Martes y jueves.**

En Huelva, la formación comprendió 896 horas, del 9 octubre del 2023 al 22 de junio del 2024, en los siguientes espacios:

- **Cartaya: Avda. de la Feria s/n, Escenario ferial “Camerinos”.**
- **Lepe: C/ Sevilla s/n, Alcaldía de barrio “San Roque”.**

Alumnado total del programa: 80 en Sevilla (20 padres y 60 niños) y 75 en Huelva (45 madres y 30 niños).

Link: <https://tresculturas.org/formacion-f3c/aprendiendo-en-familia/>

4.4. Máster en Relaciones Internacionales. Enero y febrero 2024.

Un año más, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo colaboró en la celebración del Máster en Relaciones Internacionales, un título oficial que se imparte conjuntamente entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, en colaboración con la Fundación. En la edición 2023/2024, el Módulo ‘Mediterráneo y Mundo árabe’ se impartió en la sede de la Fundación desde el 9 de enero al 7 de febrero de 2024.

Este Máster es un título oficial que se imparte conjuntamente entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide. Se presenta como un máster multidisciplinar, que integra conocimientos de Relaciones Internacionales junto con el estudio de la sociedad desde la perspectiva histórica, económica, jurídica y sociocultural, donde se desarrollan las citadas relaciones internacionales.

Alumnos: 38.

Link: <https://tresculturas.org/formacion-f3c/master-universitario-en-relaciones-internacionales/>

4.5. Proyecto Hands-on de la Fundación Tres Culturas la Escuela del bordado de Salé. Desde enero de 2024.

La Fundación Anna Lindh seleccionó la propuesta presentada por la Fundación Tres Culturas bajo el título de *Hands-on* dentro de la cuarta convocatoria de movilidad convocada por esta institución con sede en Alejandría y que recibió propuestas de todos los países de la cuenca mediterránea que conforman las distintas redes Anna Lindh. Dentro del apartado de co-creación, la propuesta presentada desde España, posibilitó la movilidad de la marroquí Nuhaila Mezrhab, una de las alumnas más brillantes de la escuela dedicada al aprendizaje del bordado tradicional marroquí y que fue fundada por la prestigiosa diseñadora de moda Fadila El Gadi en Salé.

Nuhaila Mezrhab residió durante dos meses en la ciudad de Sevilla, desde el 18 de enero de 2024 gracias al apoyo económico de la Fundación Anna Lindh, l’École de Broderie de Salé y la Fundación Tres Culturas. En su programa de trabajo recibió clases de bordado sobre seda gracias a la colaboración de la Asociación de Mujeres con sede en Espartinas *Entre Mantones y Seda*.

Este aprendizaje se complementó con la co-creación que preparó con las Tejedoras del Muelle de la Sal. Juntas trabajaron en un proyecto común cuyos resultados serán expuestos y difundidos convenientemente. Además, este proyecto fue presentado en el I Congreso Internacional: *El Arte del Bordado. Historia, Tradición y Horizontes*, una iniciativa de la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca que se desarrolló en esta ciudad del 27 al 30 de noviembre. Esta participación permitió compartir el proyecto con representantes de universidades de Palermo, Zaragoza, Valladolid, Granada, Almería y Sevilla, entre otras, junto con instituciones del Ministerio de Cultura de España, Santa Casa Misericordia de Lisboa, el Comité Español de Historia del Arte y diseñadores de alta costura como el holandés Jan Taminiau.

Asistentes: 30 personas

Links: <https://tresculturas.org/actividad/la-fundacion-tres-culturas-y-la-escuela-del-bordado-de-sale-juntos-en-el-proyecto-hands-on/>
<https://tresculturas.org/actividad/exposicion-colectiva-de-bordado-y-crochet-contemporaneos-en-el-marco-del-proyecto-hands-on/>
<https://tresculturas.org/actividad/presentamos-el-proyecto-hands-on-en-el-i-congreso-internacional-sobre-el-arte-del-bordado-en-lorca/>

4.6. Programa IntegrArte. Del 6 de marzo al 30 de junio de 2024.

Nueva edición de este programa que propone un itinerario socioformativo gratuito para las temporeras de origen marroquí en la provincia de Huelva. Desde sus inicios en el año 2015, este proyecto busca dos objetivos principales: por un lado, ofrecer cursos de formación en español como lengua extranjera ELE2, para cubrir las necesidades lingüísticas básicas del día a día a las que se enfrentan las temporeras marroquíes durante sus estancias en España. Y, por otro lado, desarrollar talleres de sensibilización y apoyo a las trabajadoras contratadas en origen con la intención de favorecer el conocimiento del derecho laboral español, con el objetivo de que conozcan sus derechos y minimizar así las situaciones de vulnerabilidad desde el empoderamiento de los grupos de mujeres trabajadoras.

En esta edición, las clases se han desarrollado en los municipios de Almonte, Lepe, Cartaya, Gibraleón, San Bartolomé de la Torre y Palos de la Frontera, sumando 11 cursos de 660 horas lectivas de formación en español como lengua extranjera ELE2 y 30 talleres de sensibilización, asesoramiento y apoyo sociolaboral con un total de 240 horas lectivas.

Número total de alumnas: 260 en ELE2 y 635 en los talleres de asesoramiento y sensibilización.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/programa-integrarte-itinerario-socioformativo-para-temporeras-de-origen-marroqui/>

4.7. Taller de geometría. Un acercamiento al arte islámico y sus diseños geométricos. 4 y 5 de marzo de 2024.

La Fundación Tres Culturas organizó, en colaboración con el Instituto Yunus Emre Centro Cultural Turco, un taller gratuito de geometría impartido por la investigadora turca Serap Ekizler Sönmez.

A lo largo de dos días, a razón de tres horas cada día, se subrayó el contexto civilizatorio del tema de los patrones geométricos y se discutió acerca de la manera de observar el espacio, que desempeña un papel de puente en la transferencia del legado del pasado al futuro. Los talleres abordaron el tema de leer el universo desde una perspectiva matemática, señalando la sólida estructura geométrica presente en las obras de nuestros ancestros, abordando al mismo tiempo el concepto de ‘Arte de la Unidad’.

Asistentes: 18.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/taller-de-geometria-un-acercamiento-al-arte-islamico-y-sus-disenos-geometricos/>

4.8. Colaboración en el taller ‘Voces juveniles: podcasting para la democracia participativa’. 18 y 19 de marzo de 2024.

Proyecto impulsado por Ruta Mediterránea, en el que colaboró la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo -miembros ambos de la Red española de la Fundación Anna Lindh-, junto con la ONG Fundación Dos Bosco.

El proyecto tenía como objetivo fortalecer la democracia participativa al involucrar a los jóvenes en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Todo ello a través de un taller de podcasting donde se enseñó a los jóvenes las habilidades técnicas necesarias para producir, grabar, editar y publicar podcasts.

Asistentes: 28.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/taller-de-podcasting-voces-juveniles-podcasting-para-la-democracia-participativa/>

4.9. Curso de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas y Autoconsumo Eléctrico. Del 8 de abril al 27 de junio de 2024.

La Fundación Tres Culturas colaboró en la organización de este curso impartido por la Fundación Magtel, sufragando gastos de matrícula para jóvenes andaluces o marroquíes residentes en Andalucía. Esta formación se inscribía en el marco del programa AFAQ, desarrollado por la Fundación Tres Culturas para proporcionar un itinerario formativo socio-laboral a la población marroquí en nuestra comunidad autónoma. Este curso destinado a mayores de edad pretendía fomentar la mejora de la empleabilidad del alumnado sin descartar el posible desarrollo de otras formaciones relacionadas con el sector de las energías renovables.

La formación incluyó tres módulos teóricos centrados en el montaje y el mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas y de autoconsumo eléctrico (270 horas teóricas en total) y un cuarto módulo de prácticas profesionales no laborales de 100 horas.

Alumnos: 16.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/curso-de-montaje-y-mantenimiento-de-instalaciones-solares-fotovoltaicas-y-autoconsumo-electrico/>

4.10. Colaboración con STEM academy, talleres científicos para colegios e institutos. 12 de abril de 2024.

Con el objetivo de promover el interés de los alumnos por la ingeniería y fomentar la vocación científica, Fundación Ayesa, en colaboración con Fundación Tres Culturas, organizó una serie de talleres científicos en el marco del programa #estudioSTEM.

A través de estos talleres, los alumnos pudieron tomar contacto con diferentes tecnologías gracias a profesionales del sector. No consistían en charlas ni clases teóricas, sino en pequeñas introducciones para dar contexto al alumnado, quienes interactuaron con las tecnologías presentadas, siempre guiados por un monitor.

Asistentes: 32.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/stem-academy-talleres-cientificos-para-colegios-e-institutos/>

4.11. Mediación e interculturalidad a través de la educación emocional. 29 de mayo, 12 y 13 de junio de 2024.

Desde la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo seguimos apostando por los procesos de comunicación basados en la interculturalidad como uno de los medios más eficaces para desarrollar y sostener la idea de que todas las culturas merecen el mismo respeto y que el contacto entre distintos pueblos es la base de una sociedad más rica cultural y socialmente.

En esta línea, se desarrolló un programa de implantación de la Inteligencia Emocional como el vehículo ideal para ahondar y fortalecer el concepto de interculturalidad. Este proyecto estaba destinado a toda la comunidad educativa, tanto docentes como alumnado. Se inició el 29 de mayo en Sevilla (en horario de tarde, de 17.00 a 19.30 h.) y se desarrolló también en Málaga, el 12 de junio y en San Roque el 13 de junio.

Asistentes: 90.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/mediacion-e-interculturalidad-a-traves-de-la-educacion-emocional/>

4.12. Mediación e interculturalidad a través de la educación emocional. Nivel 2: Desarrollo. 28 y 29 de septiembre; 9 y 10 de noviembre de 2024.

Tras desarrollar una primera fase de sensibilización, se organizó esta segunda parte del programa, denominada de desarrollo, que se celebró en Sevilla, los días 28 y 29 de septiembre, y Málaga (9 y 10 de noviembre).

Asistentes: 56.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/mediacion-e-interculturalidad-a-traves-de-la-educacion-emocional-nivel-2-desarrollo/>

4.13. Nuevo programa de enseñanza de español dirigido a jóvenes migrantes. Del 17 de octubre al 17 de diciembre de 2024.

El Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en el marco del proyecto *Sevilla, Tierra de Diversidad*, pusieron en marcha un programa de clases de español dirigidas a jóvenes migrantes, con el objetivo de cubrir las necesidades idiomáticas a las que se enfrentan en las situaciones de la vida cotidiana. Las clases, gratuitas para jóvenes de origen inmigrante (marroquíes u otros), se realizaron en colaboración con la Fundación Don Bosco Salesianos Social. La formación comprendió 36 horas lectivas distribuidas en dos días a la semana, impartidas en el Centro Social Don Bosco, sito en el barrio de Polígono Sur.

Alumnos: 15.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/iniciamos-un-nuevo-programa-de-ensenanza-de-espanol-dirigido-a-jovenes-migrantes/>

4.14. Programa didáctico de visitas guiadas a nuestra sede.

La Fundación Tres Culturas prosigue con el programa de visitas guiadas a su sede, en el que el propio personal de esta institución ejerce como guía para mostrar los rincones más bellos del Pabellón Hassan II, antiguo Pabellón de Marruecos de la Expo'92, al mismo tiempo que la filosofía de Tres Culturas y su amplia programación. Este proyecto persigue un doble objetivo. Por una parte, dar a conocer y poner en valor este legado de la exposición universal, uno de los escasos edificios que se conservan en perfecto estado y manteniendo la esencia con la que fue concebido. Y, por otro lado, promover valores como la convivencia entre culturas mediante el conocimiento mutuo y el intercambio de ideas que fomenten un acercamiento entre los pueblos mediterráneos.

Las visitas guiadas de 2024 reunieron un total de 1.021 personas, de las que 743 realizaron su reserva a través de la plataforma online Eventbrite, mientras que el resto, 278 personas, formó parte del programa de visitas como miembros de diferentes grupos y asociaciones culturales, centros educativos y ONGs.

Asistentes: 1.021.

Link: <https://tresculturas.org/conocenos/visitas-guiadas/>

5. PROYECTOS TEMÁTICOS ESPECIALES

5.1. Ciclo ‘Tres Culturas en familia’. Del 3 de febrero al 23 de marzo de 2024.

La Fundación Tres Culturas puso en marcha una programación especial para familias que incluía espectáculos de narración oral y conciertos durante varios sábados de los meses de febrero, marzo y abril. Estos espectáculos fueron:

- Funky y ritmos africanos para todos con One Pac. 3 de febrero.

Birane Amar Wane, más conocido como One Pac, es un artista de la región de Saint-Louis en Senegal. Autor, compositor e intérprete, es reconocido por su compromiso social a través de su música y comenzó su carrera artística desde muy joven bebiendo del rap, el hip hop, el jazz y la música soul.

Asistentes: 185.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-familia-funky-y-ritmos-africanos-para-todos-con-one-pac/>

- ‘Tres Culturas en familia’. Un paseo por las estrellas. Visita teatralizada a la Fundación Tres Culturas. 10 de febrero

La actriz Pepa Muriel, de la compañía Escenoteca, ofreció una peculiar visita dirigida para público infantil y familiar que buscaba traspasar las fronteras a través de cuentos y leyendas de una y otra orilla, convirtiendo el arte de contar historias en la fórmula mágica este recorrido.

Asistentes: 45.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-familia-un-paseo-por-las-estrellas-visita-teatralizada-a-la-fundacion-tres-culturas/>

- Pepepérez cuentacuentos y Ballena Gurumbé: Juan y Rashid, cuentos con música o viceversa. 17 de febrero.

Sesión de narración oral y música a cargo del cuentacuentos Pepepérez y el músico Ballena Gurumbé, a partir de la historia de Juan y Rashid, dos amigos de un pequeño pueblo de la sierra. Una historia de amistad cargada de imaginación, poesía y música, que no deja indiferente a quien la escucha.

Asistentes: 140.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-familia-pepeperez-cuentacuentos-y-ballena-gurumbe-juan-y-rasihd-cuentos-con-musica-o-viceversa/>

- Espectáculo musical This is Jazz! 24 de febrero.

Concierto para toda la familia que pretendía desmontar la idea de que este género musical está destinado a unas minorías entendidas. La banda, liderada por la cantante Natalia Ruciero, acercó al público al jazz a través de la escucha, la participación y la diversión, despertando la curiosidad y la creatividad.

Asistentes: 180.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-familia-espectaculo-musical-this-is-jazz/>

- Esperanza Gospel en concierto. 16 de marzo de 2024.

Concierto ofrecido por esta formación integrada por 40 entusiastas participantes que nació bajo la iniciativa de la joven asociación Espacio Palabra Sevilla y cuenta con la dirección del talentoso Don Grigg.

Los componentes del coro, cada uno con distintas formaciones y experiencias en el mundo de la música, aportan su color y sus talentos al conjunto con energía y pasión.

Asistentes: 200.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-familia-esperanza-gospel-en-concierto/>

- Sephardica Sinfónico. 23 de marzo de 2024.

Sephardica es un grupo musical dedicado a las músicas de tradición andalusí y sefardí y a las canciones del Romancero viejo, aunque sus conciertos van más allá y suelen incluir repertorios de la Europa medieval. Este espectáculo llevó la tradición de la música sefardí a un nuevo nivel al incorporar la riqueza melódica de una orquesta de cuerdas y la potencia rítmica de una batería.

Asistentes: 180.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-familia-sephardica-sinfonico/>

5.2 Festival ‘Sevilla, Tierra de Diversidad’. Del 20 al 25 de mayo de 2024.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales, y del Distrito Macarena, y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, organizaron el I Festival ‘Sevilla, Tierra de Diversidad’ cuyo broche final fue el 25 de mayo en la Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla.

Se trataba de una propuesta enmarcada en la conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (que celebra la UNESCO cada 21 de mayo), cuyo objetivo era crear un espacio de encuentro en el que conocer y compartir las manifestaciones culturales de las distintas nacionalidades que conviven en Sevilla. De ahí la elección del Distrito Macarena, donde confluyen personas de unos 40 países diferentes.

La jornada festiva comenzó con un pasacalles desde la Glorieta de San Lázaro hasta la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) ocupando la Avenida Doctor Fedriani. La comitiva, contará con la batucada ‘Jalearte’ y representantes de distintas comunidades de la zona. Ya en la EOI, se entregaron los premios del concurso de carteles en el que participaron los centros escolares del Distrito Macarena, poniendo en valor la diversidad y la interculturalidad. A continuación, tuvieron lugar tres conciertos consecutivos de música latina (a cargo de la artista colombiana Juana Gaitán), música marroquí (con el grupo Gnawa Universal) y el fin de fiesta de la formación Mama África.

Además, los asistentes pudieron disfrutar de talleres y expositores informativos gracias a la participación de diversas asociaciones que se han implicado en esta propuesta desde el principio y en todo su desarrollo.

Como actividades paralelas, desde el día 20 se organizaron cuentacuentos en dos centros educativos del barrio. En concreto, el alumnado del CEIP Pedro Garfias con los ‘Cuentos de sol y viento’ de la compañía Escenoteca, y Jhon Ardila con sus narraciones al CEIP Francisca Romero. Con todo ello se completó una semana dedicada a concienciar sobre la importancia del diálogo interculturalidad, la diversidad y la inclusión, entendiendo la pluralidad como un elemento de riqueza cultural que tiende puentes para la convivencia, más allá de estereotipos y prejuicios.

Asistentes: 600.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-y-el-ayuntai-festival-sevilla-tierra-de-diversidad-para-celebrar-en-la-macarena-el-dia-de-la-diversidad-culturalmientto-de-sevilla-organizan-el-i-festival-sevilla-tierr/>

5.3. Conciertos para niños y jóvenes del programa CaixaProinfancia. 3 y 9 de julio de 2024.

Ciclo dedicado a niños y jóvenes de entre 8 y 18 años que viven en situación de pobreza y exclusión social, integrados en el programa CaixaProinfancia de la Fundación La Caixa, a través de diferentes asociaciones y ONGs, como Accem, Arbolada, Ecca Social, Asociación Rutas de Sevilla y Fundación Sevilla Acoge. A través de sendas propuestas musicales de las compañías Latidos y Escenario Pedagógico, el público joven pudo descubrir diferentes tradiciones y estilos musicales. Todo ello con la educación en valores y el respeto a la diversidad como denominador común.

Programa

Miércoles, 3 de julio 2024. Espectáculo ‘El rock se cuele en la escuela’ LET’S ROCK.

La compañía Escenario Pedagógico recuerda en su web que *para disfrutar de un buen concierto de Rock & Roll hay que ganárselo*. Por esto en este increíble concierto infantil para todas las edades se arrancaba desde cero para acercarnos a los instrumentos y conocer más sobre el Rock.

Martes, 9 de julio 2024. Espectáculo didáctico ‘Viaje al mundo de las danzas’.

La danza es una manifestación cultural que une siempre a los pueblos en la celebración de la vida. Y, por eso, ‘Latidos’ nos propuso un viaje en el que asomarnos a seis culturas muy diferentes - hindú, africana, flamenca, urbana, oriental y brasileña-, a través de sus bailes.

Asistentes: 360.

Link:<https://tresculturas.org/actividad/conciertos-para-ninos-y-jovenes-del-programa-caixaproinfancia/>

5.4. Ciclo ‘Viernes mediterráneos’. Espectáculos didácticos dirigidos al público infantil y juvenil. Del 18 de octubre al 13 de diciembre de 2024.

El programa didáctico *Viernes mediterráneos* surgió desde el convencimiento de la necesidad de seguir profundizando, desde la educación en valores, en la construcción de una sociedad intercultural por medio de la eliminación de los estereotipos y el conocimiento mutuo.

Cada sesión se estructuró en torno a dos experiencias didácticas. La primera de ellas, utilizando el teatro y el humor como vehículo conductor, para aprender sobre la importancia de la diversidad cultural y el papel que juega la Fundación Tres Culturas, acercando a los alumnos a la historia y esencia del edificio que les acoge, y porqué es tan importante la labor que desarrolla esta institución. La segunda se centró en una propuesta escénica que conectó a los escolares con la historia y la herencia cultural compartida con los pueblos del Mediterráneo, tratando así de acercarles al valor de esa diversidad.

Programa:

	Propuesta didáctica (1ª parte) 10:00-10:50	Espectáculo (2ª parte) 11:30-12:30
18 de octubre	‘El enigma del maletín: descubre la clave de la diversidad’	Títeres ‘Hansel y Gretel’
25 de octubre	Taller educativo ‘Misterio en la Biblioteca de Medina Azahara’	Concierto didáctico ‘Mashrabiya: Aires de Rûm-êli. Un recorrido por las música de la Europa otomana’
8 de noviembre	‘El enigma del maletín: descubre la clave de la diversidad’	Concierto didáctico ‘Con cuerdas y a lo loco’
15 de noviembre	‘El enigma del maletín: descubre la clave de la diversidad’	‘Viaje al mundo de la percusión’
22 de noviembre	‘El enigma del maletín: descubre la clave de la diversidad’	‘El nuevo traje del emperador’
29 de noviembre	‘El enigma del maletín: descubre la clave de la diversidad’	‘Concierto didáctico ‘Con cuerdas y a lo loco’
2 de diciembre	‘El enigma del maletín: descubre la clave de la diversidad’	‘Viaje al mundo de la percusión’
13 de diciembre	‘El enigma del maletín: descubre la clave de la diversidad’	Títeres ‘Hansel y Gretel’

Asistentes totales: 985.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/vuelven-los-viernes-mediterraneos-espectaculos-didacticos-dirigidos-al-publico-infantil-y-juvenil/>

5.5. Proyecto Flow: talleres para trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en centros educativos. Del 11 al 18 de diciembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas y el Ayuntamiento de Sevilla organizaron, dentro del programa ‘Sevilla, Tierra de Diversidad’, el Proyecto Flow, una iniciativa diseñada para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo de manera dinámica y envolvente.

Inspirado en el concepto de *flow*, que describe esos momentos en los que estamos completamente inmersos en una actividad y perdemos la noción del tiempo, el objetivo de este programa era que los estudiantes vivieran experiencias educativas tan estimulantes y gratificantes que se sumerjan en el aprendizaje de los ODS de forma natural y apasionada.

Cada taller fue diseñado para ser una experiencia inmersiva que fomentara la participación activa y el disfrute en las propias instalaciones de los centros educativos.

Lista de talleres

- ODS 13: Acción por el clima. Taller ‘La terracota presente en todas las culturas. **Asistentes: 47.**
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Taller: ‘Contar historias’. **Asistentes: 60.**
- ODS.3. Salud y bienestar. Taller ‘La respiración, un ancla en medio de la tormenta’. **Asistentes: 30.**
- ODS 4: Educación de calidad. Taller ‘Taller de Taichí entre Oriente y Occidente’. **Asistentes: 72.**
- ODS 4: Educación de calidad. Taller: ‘Circo y trashumancia en las distintas culturas’. **Asistentes: 94.**
- ODS.3. Salud y bienestar. Taller: ‘Diversidad en la alimentación’. **Asistentes: 55.**
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Taller: ‘Emprender’. **Asistentes: 20.**
- ODS 5: Igualdad de género. Taller: ‘Valores de Igualdad/Equidad de género’. **Asistentes: 100.**
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Taller: ‘Celebramos juntos el Día del Mediterráneo’. **Asistentes: 180.**

Link: <https://tresculturas.org/actividad/talleres-para-escolares-sevilla-tierra-de-diversidad/>

5.6. We love Morocco 2024: moda con sello marroquí. 19 y 20 de noviembre de 2024.

Siguiendo con la vocación de mostrar la moda como un recurso de gran valor para el desarrollo, la creación de empleo, la pervivencia de la artesanía y la cultura de un país, la Fundación Tres Culturas ofreció dos días de desfiles de moda marroquí.

La primera jornada estuvo marcada por la presencia de una selección de los jóvenes diseñadores finalistas y la ganadora del concurso Caftan Week 2024, celebrado en Marrakech recientemente: Imane Bamouss, Said Illi, Marwa Aboud y Maison Chafai Coûture.

El segundo día, 20 de noviembre, recibimos a una selección de creadores de reconocido prestigio internacional cuyos trabajos ponen de manifiesto el vínculo que pervive entre la moda actual y la artesanía ancestral. En este sentido, contamos con la presencia de Zhour Fares-Raïs, Siham El Habti, Karim Tassi y Meryem Boussikouk.

Además, durante los dos días de desfiles, en la zona expositiva de nuestra sede se mostraron algunas de las creaciones de estos autores para poder apreciar desde más cerca todos los detalles.

El proyecto ‘Moda Marruecos’ se enmarcó dentro de las actividades que se organizaron en el mes de noviembre (en esta Memoria se pueden consultar también en los apartados correspondientes a nuestra programación de cine y la de clubes de lectura) para descubrir parte de todo lo que puede ofrecernos nuestro país vecino, Marruecos.

Asistentes: 340.

Links: <https://tresculturas.org/actividad/moda-marruecos-alta-costura-con-sello-marroqui-2/>
<https://www.youtube.com/watch?v=9I6nJJnJH0c>

6. LECTURAS

PRESENTACIONES Y OTROS EVENTOS LITERARIOS

6.1. Conversación con Mohammed Achaari. 31 de enero de 2024.

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con la editorial Turner, organizó un encuentro con el autor, poeta y exministro marroquí Mohammed Achaari, galardonado con uno de los premios literarios más prestigiosos e importantes del mundo árabe, el Premio Internacional de Ficción Árabe (International Prize for Arabic Fiction – IPAF) por *El arco y la mariposa*.

En esta novela el autor describe el proceso de transición en Marruecos a través de temas controvertidos y cruciales para la sociedad árabe, como el terrorismo, la emigración o el avance del integrismo.

Asistentes: 144.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/conversacion-con-mohammed-achaari-2/>

6.2. Presentación de ‘El silencio y la cólera’, de Pierre Lemaitre. 29 de febrero de 2024.

La Fundación Tres Culturas y el Instituto francés de Sevilla, en colaboración con la editorial Salamandra, organizaron esta presentación del escritor francés Pierre Lemaitre, en compañía de la socióloga y escritora Rosario Izquierdo.

Tras el éxito de *El ancho mundo*, Lemaitre continúa con su trepidante saga familiar dedicada a los años de la segunda posguerra con esta novela social en la que el destino de los personajes está marcado por las transformaciones de la ‘nueva’ sociedad francesa y donde las mujeres son las verdaderas protagonistas.

Asistentes: 163.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/pierre-lemaitre-presenta-en-tres-culturas-el-silencio-y-la-colera/>

6.3. Presentación de la novela gráfica ‘La bibliomula de Córdoba’. 19 y 20 de marzo de 2024.

La Fundación Tres Culturas, el Instituto Francés de Sevilla y Norma Editorial, organizaron -con la colaboración en Córdoba de la Filmoteca de Andalucía- la presentación de la novela gráfica *La bibliomula de Córdoba*, del guionista Wilfrid Lupano y el dibujante Léonard Chemineau.

Esta actividad tuvo lugar en dos ciudades andaluzas: en la sede de la Fundación Tres Culturas, en Sevilla, el martes 19 de marzo; y en la Filmoteca de Andalucía en Córdoba, al día siguiente. Ambos eventos contaron con la presencia del guionista de la obra, Wilfrid Lupano, junto a Carmen González, profesora universitaria y especialista en Al-Ándalus.

Asistentes totales: Sevilla (67) y Córdoba (32).

Link: <https://tresculturas.org/actividad/presentacion-de-la-novela-grafica-la-bibliomula-de-cordoba/>

6.4. Encuentros con Antonio Rubio, un viaje por el cancionero tradicional infantil. 10 de abril de 2024.

La Fundación Tres Culturas y la editorial Kalandraka, en colaboración con la librería Rayuela, organizaron un encuentro con el maestro y poeta Antonio Rubio en el que se presentó su *Puer poeticus* (Kalandraka, 2023), un acercamiento al cancionero tradicional infantil para iniciar el itinerario lector y facilitar el acceso a nuevas experiencias poéticas, con bellísimas ilustraciones de Concha Pasamar. Además, contamos con la participación especial de Belén Sáenz (música y voz).

Durante la mañana, se programó un encuentro previo con este mismo autor en el Colegio de Educación infantil y Primaria Andalucía de Sevilla, una institución del Polígono Sur que cuenta con una biblioteca excepcional y un espíritu de lucha educativa, actitudes reconocidas por el Ministerio de Cultura y Deporte con el Premio Nacional de Fomento de la Lectura en el año 2023.

Asistentes a los dos encuentros: 91.

Links: <https://tresculturas.org/actividad/antonio-rubio-presenta-con-los-brazos-abiertos-a-los-alumnos-del-colegio-andalucia/>
<https://tresculturas.org/actividad/encuentro-con-antonio-rubio-un-viaje-por-el-cancionero-tradicional-infantil/>

6.5. Homenaje en Tánger al escritor Antonio Lozano. 27 de abril de 2024.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, el Instituto Cervantes de Tánger y el espacio cultural y artístico Riad Sultán rindieron homenaje al autor Antonio Lozano en el espacio cultural y artístico Riad Sultán en Tánger (Marruecos). Antonio Lozano (Tánger 1956-Las Palmas 2019) fue escritor, autor teatral y un enamorado incondicional de su tierra. Su obra es el mejor reflejo del espíritu abierto de alguien con el corazón repartido entre dos orillas. El acto se dividió en dos partes: la primera fue una conversación con Malika Embarek López, traductora literaria hispano-marroquí, y Waleed Saleh Alkhalifa, investigador iraquí especializado en didáctica de lengua y literatura árabe, entre otros. En la segunda parte, se realizó una lectura dramatizada de dos obras de Antonio Lozano: *Me llamo Suleimán* y *Un largo sueño en Tánger*, con el acompañamiento al piano de Yassine Abdel-Wahab.

Asistentes: 95.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/homenaje-en-tanger-a-antonio-lozano/>

6.6. Tres Culturas en el 29 Salón Internacional de la Edición y el Libro en Rabat. 17 de mayo de 2024.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en colaboración con el Instituto Cervantes de Rabat y la Embajada de España en Marruecos, organizó la presentación del debut literario de Mireia Estrada Gelabert en el marco de la 29ª edición del Salón Internacional de la Edición y el Libro en Rabat. Todo ello con el objetivo de promocionar a autores españoles vinculados a Marruecos.

La autora presentó *Sin azúcar, una mujer occidental en Marruecos* (Cuatro Lunas, 2024), un relato íntimo donde explora su relación con Marruecos. Le acompañó la investigadora y traductora marroquí Sanae Chairi.

Asistentes: 52.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-participa-en-la-29a-edicion-del-salon-internacional-de-la-edicion-y-el-libro-en-rabat/>

6.7. Presentación de ‘Sin azúcar. Una mujer occidental en Marruecos’. 5 de junio de 2024.

Tras su exitoso paso por el SIEL de Rabat, la Fundación Tres Culturas programó en Sevilla un nuevo acto con la filóloga y gestora cultural Mireia Estrada Gelabert para disertar sobre su novela *Sin azúcar. Una mujer occidental en Marruecos*, en el que también volvimos a contar con la investigadora y traductora marroquí Sanae Chairi.

Desde la autobiografía, la crónica familiar y el ensayo, Estrada Gelabert examinó su relación con Marruecos, un país que conoce desde hace décadas debido a sus vínculos familiares.

Asistentes: 50.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/mireia-estrada-presenta-sin-azucar-una-mujer-occidental-en-marruecos/>

6.8. Tres Culturas en la Feria del Libro de Cádiz: Lucía El Asri y MartayMicó. El Mediterráneo en verso y en canciones. 6 de julio de 2024.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo colaboró en la 39ª Feria del Libro de Cádiz con un encuentro intergeneracional de poetas mediterráneos, José María Micó y Lucía El Asri, quienes dialogaron sobre sus obras más recientes.

El evento se estructuró a partir de una conversación Lucía El Asri y José María Micó, que tuvo como hilo conductor el debut literario de El Asri, *Hermanas del ruido* (Olé Libros, 2023), que se centra en la exploración de identidades múltiples y el cruce de fronteras culturales, sociales y personales. Tras la conversación, hubo un recital poético de ambos autores, concluyendo con la poesía hecha canción del dúo MartayMicó.

Asistentes: 80.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-la-feria-del-libro-de-cadiz-lucia-el-asri-y-martaymico-el-mediterraneo-en-verso-y-en-canciones/>

6.9. Celebración del Día de la Biblioteca en Cartaya. 17 de octubre de 2024.

Un año más nos sumamos a la celebración del Día de la Biblioteca, el 24 de octubre, con varias actividades coordinadas a través de nuestra biblioteca Fátima Mernissi. Bajo el lema ‘Por un futuro sostenible’, propuesto por el Ministerio de Cultura, destacamos el papel clave que juegan las bibliotecas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Entre estos actos se encontró la presentación del álbum ilustrado *Con los brazos abiertos* (Kalandraka) del autor Antonio Rubio, con las ilustraciones de María Girón, en colaboración con la Biblioteca Pública Municipal de Cartaya.

El acto incluyó una lectura a cargo del narrador oral marroquí Mohammed Hammú y contó con acompañamiento musical y una muestra digital de las ilustraciones de la obra. Para finalizar, los asistentes pudieron participar junto a las bibliotecarias en una actividad de *origami* en la que se crearon pájaros de papel a modo de símbolo de la libertad y la ausencia de fronteras.

Asistentes: 53.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/viajamos-a-cartaya-para-celebrar-el-dia-de-la-biblioteca/>

6.10. II Jornada técnica de bibliotecas del campus de la Cartuja. 30 de octubre de 2024.

La Fundación Tres Culturas y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico organizaron la II Jornada Técnica de Bibliotecas del Campus de la Cartuja, que reunió, por segundo año, a los profesionales que conforman la red de bibliotecas ubicadas en Cartuja.

Tras el éxito de la primera edición, organizada e impulsada por la Biblioteca del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), esta nueva jornada trató de reforzar el compromiso y la importancia del trabajo en red y la formación al personal bibliotecario para afrontar los desafíos del siglo XXI.

La jornada contó con las intervenciones de los ponentes Florencia Corriero, técnica del Proyecto Nuboteca de Innovación Lectora en la Diputación de Badajoz; Juan Antonio Barrera, jefe de servicio del servicio al usuario de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla; y Gregorio García, coordinador de Bibliotecas Universitarias de Málaga.

Asistentes: 33.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/la-fundacion-tres-culturas-acoge-la-ii-jornada-tecnica-de-bibliotecas-del-campus-de-la-cartuja/>

6.11. Participación en el encuentro de escritores andaluces y marroquíes ‘Marruecos y Andalucía, un mismo continente sentimental’. Del 4 al 8 de noviembre de 2024.

Córdoba acogió del 5 al 7 de noviembre el Encuentro de Escritores Andaluces y Marroquíes *Marruecos y Andalucía, un mismo continente sentimental*. Organizado por la Asociación de Amistad Andaluza Marroquí – Foro Ibn Rushd y la Asociación Colegial de Escritores de Andalucía, este evento contó con el patrocinio de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Durante estas jornadas, reconocidos escritores y académicos se dieron cita en emblemáticos escenarios de la ciudad, como la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, la Real Academia de Córdoba y la Sala Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba. A través de mesas redondas, ponencias y diálogos, el encuentro aspiraba a estrechar los lazos culturales entre Marruecos y Andalucía, subrayando los puntos de encuentro entre ambos territorios y poniendo de relieve su patrimonio literario compartido.

Asistentes: 120.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-participa-en-el-encuentro-de-escritores-andaluces-y-marroques-marruecos-y-andalucia-un-mismo-continente-sentimental/>

6.12. La Fundación Tres Culturas en el encuentro de creadoras ‘Gráficas!’. 7 de noviembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas participó en *Gráficas!*, un encuentro de creadoras y autoras de cómics impulsado por el Centro Andaluz de las Letras, que se celebró del 6 al 9 de noviembre las ciudades de Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada, además de viajar a Archidona y Ardales.

La aportación de la Fundación Tres Culturas consistió en organizar una mesa redonda titulada ‘Comer, dibujar, amar: voces mediterráneas’, con la presencia de las autoras María Medem, María Lechuga y María Corredera, moderadas por Teresa Pérez, el 7 de noviembre en Málaga.

Entre las cuatro trataron de desentrañar las peculiaridades de la creación gráfica hecha desde el Mediterráneo. Un espacio físico que se ha situado durante muchos años en la periferia de la producción gráfica, pero que cuenta con autores de prestigio internacional que han conseguido situarse entre las grandes figuras sin perder su autenticidad.

Asistentes: 75.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-participa-en-el-encuentro-de-creadoras-graficas/>

6.13. Tres Culturas y Fundación Cepaim celebran la diversidad junto a su público infantil. 21 de noviembre de 2024.

La Fundación Tres Culturas, de la mano de su biblioteca, unió fuerzas con la Fundación Cepaim para organizar una jornada pensada para su público infantil y enmarcada en el Día Internacional del Niño, que se llevó a cabo en la sede de la Fundación Cepaim, una entidad sin ánimo de lucro que trabaja desde 1994 por la convivencia y la cohesión social.

Durante la jornada se procedió a la lectura del álbum ilustrado *Con los brazos abiertos* (Kalandraka) del autor Antonio Rubio y con las ilustraciones de María Girón, a cargo de nuestras bibliotecarias. Esta obra aboga por la diversidad y nos enseña que los valores como el amor, la familia y la amistad no entienden de procedencias. Más tarde, los más pequeños disfrutaron de una merienda intercultural y, como cierre de la tarde, de una actividad de *origami* en la que se crearon pájaros de papel.

Asistentes: 30.

Link: <https://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-y-fundacion-cepaim-celebran-la-diversidad-junto-a-su-publico-infantil/>

6.14. Presentación del libro ‘Al Andalus. Oriente en Occidente’, de Emilio González Ferrín. 4 de diciembre de 2024.

Actividad desarrollada en el Palacio de los Marqueses de la Algaba alrededor de esta obra en la que Emilio González Ferrín (islamólogo, profesor de Pensamiento árabe e Islámico en la Universidad de Sevilla y escritor) se propone hacer una lectura diversa y a contracorriente de la historia de nuestro país, ajena a mitificaciones y academicismos.

Asistentes: 52

Link: <https://tresculturas.org/actividad/presentacion-del-libro-alandalus-oriente-en-occidente-de-emilio-gonzalez-ferrin/>

CLUB DE LECTURA ‘TRES CON LIBROS’

El club de lectura Tres con libros siguió siendo en 2024 una de las iniciativas más consolidadas y representativas de la Biblioteca Fátima Mernissi de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, como parte de su labor en favor de la promoción de la literatura mediterránea. Desde su creación en 2009, el club ha demostrado una gran capacidad de adaptación, diversificándose en distintos formatos para llegar a públicos variados, desde un club virtual hasta propuestas dirigidas específicamente a jóvenes lectores.

Este año, la iniciativa ha dado un paso más con Tres con libros en movimiento, un programa para la creación y acompañamiento de nuevos clubes de lectura en distintos puntos de Andalucía, con especial presencia en municipios como Cartaya, Lucena y La Algaba. Esta línea de trabajo ha puesto un énfasis especial en fomentar la lectura entre el público juvenil, con encuentros adaptados a sus intereses y realidades.

Además, Tres con libros ha continuado colaborando con otros clubes de lectura en Andalucía y Marruecos mediante el préstamo temporal de lotes de libros, favoreciendo así el acceso compartido a obras de autores de la cuenca mediterránea.

Las sesiones y encuentros celebrados en 2024 dentro de los distintos formatos de este club de lectura han sido:

- Sesión del club Tres con libros para comentar *El arco y la mariposa*, de Mohammed Achaari. **24 de enero de 2024. 18 asistentes.**
- Sesión del club ‘Leila Slimani’ para comentar *Un largo sueño en Tánger*, de Antonio Lozano. **15 de febrero de 2024. 15 asistentes.**
- Sesiones del club de lectura de Tres con libros en movimiento, online, para comentar *Canción dulce*, de Leila Slimani, con la participación de Malika Embarek. IES Sierra de Aras, Lucena (Córdoba). **6, 7 y 8 de marzo de 2024. 36 asistentes.**
- Sesión club de lectura Tres con libros para comentar *El silencio y la cólera*, de Pierre Lemaitre. **3 de abril de 2024. 22 asistentes.**
- Sesión club de lectura ‘Leila Slimani’ para comentar *El ancho mundo*, de Pierre Lemaitre. **4 de abril de 2024. 12 asistentes.**
- Sesión club de lectura Tres con libros en casa, online, para comentar *El silencio y la cólera*, de Pierre Lemaitre. **9 de abril de 2024. 12 asistentes.**

- Sesión de Tres con libros en movimiento en la biblioteca pública de Cartaya, Huelva, para debatir el cómic *Entre justicia y madre*, de José Lenzini y Laurent Gnoni. **24 de abril de 2024. 38 asistentes.**
- Sesiones del club de lectura Tres con libros en movimiento, online, para comentar la obra *Lamentaciones de un prepucio*, de Shalom Auslander. IES Sierra de Aras, Lucena (Córdoba). **17 de mayo de 2024 (2 sesiones). 24 asistentes.**
- Sesión del club de lectura Tres con libros en movimiento en la Algaba (Sevilla) para comentar *La bibliomula de Córdoba*, escrita por Wilfrid Lupano y dibujada por Léonard Chemineau. Con la presencia por videoconferencia de Wilfrid Lupano. **23 de mayo de 2024. 20 asistentes.**
- Sesión del club de lectura Tres con libros en movimiento en Espartinas, (Sevilla) para comentar la obra *Sueños en el umbral*, de Fátima Mernissi. **29 de mayo de 2024. 12 asistentes.**
- Sesión club de lectura Tres con libros en casa, online, para comentar *Un largo sueño en Tánger*, de Antonio Lozano. **12 de junio de 2024. 12 asistentes.**
- Sesión del club de lectura Tres con libros para comentar *Sin azúcar*, de Mireia Estrada. La autora se conectó por videoconferencia para debatir la obra con los lectores. **19 de junio de 2024. 22 asistentes.**
- Sesión club de lectura ‘Leila Slimani’ para comentar *El silencio y la cólera*, de Pierre Lemaitre. **27 de junio de 2024. 12 asistentes.**
- Sesión del club Tres con libros para comentar *La bibliomula de Córdoba*, escrita por Wilfrid Lupano y dibujada por Léonard Chemineau. **9 de octubre de 2024. 24 asistentes.**
- Sesión de lectura Tres con libros en movimiento en la biblioteca pública municipal de Cartaya, Huelva, para comentar el álbum ilustrado *Con los brazos abiertos*, escrito por Antonio Rubio y con dibujos de María Girón. Con la participación del narrador oral Mohammed Hammu. **17 de octubre de 2024. 53 asistentes.**
- Sesión club de lectura Tres con libros en casa, online, para comentar *Sin azúcar*, de Mireia Estrada. **23 de octubre de 2024. 25 asistentes.**
- Sesión club de lectura Tres con libros para comentar *Miradnos bailar*, de Leila Slimani. **4 de diciembre de 2024. 23 asistentes.**
- Sesión del club Tres con libros en movimiento en la biblioteca pública municipal de Cartaya (Huelva) para comentar *La bibliomula de Córdoba*, escrita por Wilfrid Lupano y dibujada por Léonard Chemineau. **11 de diciembre de 2024. 36 asistentes.**
- Sesión del club Tres con libros en casa, online, *El que es digno de ser amado*, de Abdela Taia. **11 de diciembre de 2024. 14 asistentes.**

Links: <https://tresculturas.org/actividad/que-hemos-leido-en-el-primer-trimestre-de-2024-en-tres-con-libros/>
<https://tresculturas.org/tres-con-libros-en-movimiento-el-club-de-lectura-de-la-fundacion-tres-culturas-para-disfrutar-de-la-literatura-mediterranea-en-cualquier-lugar/>
<https://tresculturas.org/actividad/abril-mes-de-la-literatura-en-tres-culturas/>
<https://tresculturas.org/actividad/nuestro-club-de-lectura-tres-con-libros-en-cartaya/>
<https://tresculturas.org/actividad/tres-con-libros-en-movimiento-la-mejor-literatura-mediterranea-en-tu-ciudad/>
<https://tresculturas.org/actividad/vuelve-la-lectura-en-compania-vuelve-tres-con-libros-2/>
<https://tresculturas.org/actividad/tres-con-libros-rinde-homenaje-a-la-literatura-de-marruecos-2/>

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Directora-Gerente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO, ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, declara firmados de puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales.

En el acta número 1/2017 de fecha 2 de julio de 2017 de la reunión de carácter ordinario del Patronato de la FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO en su punto sexto se recoge facultar a la Directora-Gerente el formular las cuentas anuales de la Fundación y elevarlas al Patronato para su aprobación.

Sevilla, a 31 de marzo de 2025

FIRMA:



Dña. Lorena García Izarra
Directora-Gerente